

El presente análisis se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

ANÁLISIS DEL SECTOR	
Fecha del Estudio:	DICIMBRE DE 2025
Secretaría que elabora el estudio:	SECRETARÍA DE EDUCACION
Modalidad de selección:	SELECCION ABREVIADA – SUBASTA INVERSA
Objeto de la Contratación:	ADQUISICIÓN DE MENAJE DE ELEMENTOS MOBILIARIOS PARA LAS IED DEL MUNICIPIO DE COTA

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. ESTRUCTURA DEL SECTOR ECONÓMICO

Colombia, al igual que otros países, organiza sus actividades económicas en tres sectores principales: primario, secundario y terciario. Aquí hay una descripción de las actividades en cada uno de estos sectores en Colombia:

Sector Primario:

Agricultura y Ganadería: El sector primario en Colombia incluye actividades agrícolas y ganaderas. Colombia es conocida por la producción de café, flores, banano, esmeraldas y otros productos agrícolas. La ganadería también es una parte significativa de este sector.

Recursos Naturales: La explotación de recursos naturales, como la minería (carbón, oro, esmeraldas) y la extracción de petróleo y gas, también forma parte del sector primario.

Sector Secundario:

Manufactura: El sector secundario abarca las actividades de manufactura. Colombia tiene una industria manufacturera diversa que incluye la producción de textiles, prendas de vestir, productos químicos, productos farmacéuticos, alimentos procesados, entre otros.

Construcción: La construcción de infraestructuras, edificios residenciales y comerciales, así como proyectos de ingeniería civil, también está incluida en el sector secundario.

Sector Terciario:

Servicios: El sector terciario se centra en la prestación de servicios. Aquí se encuentran una variedad de actividades, como servicios financieros, educación, salud, turismo, tecnología de la información, consultoría y otros servicios profesionales.

Comercio: Las actividades comerciales, incluido el comercio minorista y mayorista, también forman parte del sector terciario. Este sector abarca desde pequeñas tiendas locales hasta grandes centros comerciales.

Transporte y Comunicaciones: El transporte y las comunicaciones son esenciales en el sector terciario para facilitar el movimiento de bienes y personas. Esto incluye carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, servicios postales y telecomunicaciones.

Turismo: Colombia ha experimentado un aumento en la industria turística, con destinos populares que atraen a visitantes nacionales e internacionales.

El objeto a contratar está ubicado dentro del sector servicios, debido a que corresponde al suministro de servicios para desarrollar y ejecutar el programa de bilingüismo.

Así mismo, y de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en la subsección 6 artículo 2.2.1.1.6.1 que determina el deber de análisis de las Entidades Estatales de realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, el presente estudio del sector tiene como objetivo realizar el análisis integral de este, la oferta y la demanda del sector de servicios de logística, permitiendo de esta manera:

- Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la Alcaldía Municipal.
- Identificar los bienes, obras o servicios previstos en el Clasificador de Bienes y Servicios, que permiten satisfacer de la forma más eficiente la necesidad previamente identificada por la entidad, maximizando los beneficios y optimizando los costos.
- Establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar los principales Riesgos de la futura contratación y determinar los requisitos habilitantes.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Con el ánimo de dar cumplimiento a los principios y demás disposiciones de Ley se realiza el siguiente análisis integral del sector con el objetivo de seleccionar el contratista idóneo para suplir la necesidad de la Alcaldía Municipal, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

1.2. ECONÓMICO

A continuación, se desarrolla el estudio de análisis económico, en donde se presenta un sondeo a nivel macroeconómico y microeconómico de la economía colombiana y del sector.

Sobre un marco conceptual, se desarrollan cada una de las principales variables económicas que afectan desde ambas ramas, el desarrollo eficiente del sector a estudiar y consecuentemente del proceso contractual que se pretende adelantar. Por lo anterior, se estiman las principales variables macroeconómicas que más allá de ser determinantes dentro del óptimo desempeño de la economía colombiana, son trascendentales en la evolución de los sectores y los proyectos que desarrolle cada uno de ellos.

Según como se estimó en el numeral anterior, este proceso está enmarcado en el sector Terciario donde se incluye el objeto del presente proceso contractual **“ADQUISICIÓN DE MENAJE DE ELEMENTOS MOBILIARIOS PARA LAS IED DEL MUNICIPIO DE COTA.”**

1.2.2 Estudio Macroeconómico de la Economía Colombiana

El Análisis Macroeconómico surge como una rama que estudia el funcionamiento de la economía como un todo, dejando a un lado las especificidades sobre los diferentes sectores económicos de un mercado o conjunto de agentes económicos. En otras palabras, el principal propósito de este análisis surge de la necesidad de evaluar en términos globales los agregados económicos de la economía colombiana, tales como: el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios del Consumidor (IPC), la inflación, la tasa de cambio, desempleo, entre otros y según sea el enfoque del estudio, los cuales de manera genérica afectan todos los sectores económicos, de maneras diferentes, pero directamente.

Dentro de las generalidades determinadas a través del estudio macroeconómico, se puede lograr definir una economía y su estado en términos generales, para así lograr establecer entre otras cosas: líneas de negocio, comportamientos de la industria colombiana, parámetros y tendencias de los mercados.

Para el desarrollo del presente estudio se sigue la estructura del Análisis Económico de Sector del documento Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, publicado por Colombia Compra Eficiente para establecer la situación actualizada del sector, desde el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta.

Así pues, a continuación, se presenta un análisis macroeconómico sobre las principales variables que, con base en las condiciones del proceso a adelantar, son relevantes dentro del desempeño de los sectores analizados.

En particular, el DANE a través de la Encuesta anual y mensual de servicios, obtiene la información de las variables principales del sector de servicios para el análisis de su evolución en el corto y mediano plazo. Dentro de las actividades que el DANE considera se incluyen dentro de este sector se incluyen las siguientes:

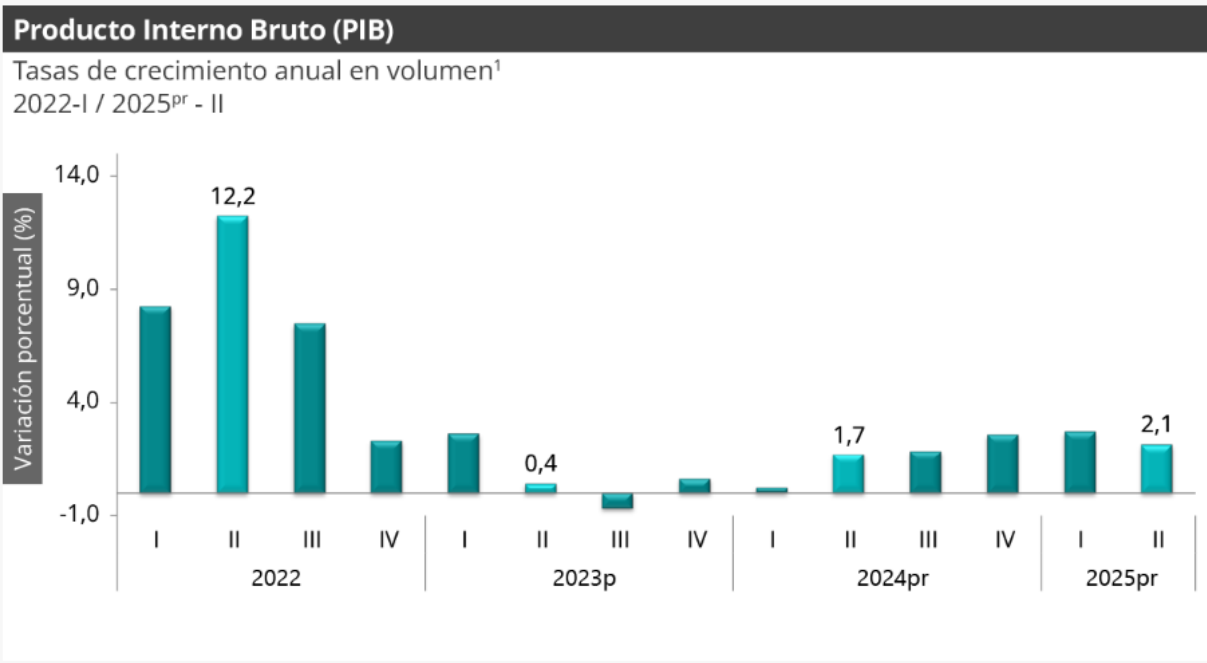
1.2.3 Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto, es un indicador económico que mide el valor total de todos los bienes y servicios finales producidos por un país durante un período determinado de tiempo.

Este indicador mide la riqueza generada por la actividad económica de un país, incluyendo la producción de bienes (como alimentos, ropa, automóviles) y servicios (como educación, salud, transporte).

En el segundo trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024.

Grafica1



Fuente: DANE años 2020 al 2025 por trimestre

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital crece 6,4%.
- Exportaciones decrecen 1,6%.
- Importaciones crecen 9,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 2,7%.
- Exportaciones decrecen 0,3%.
- Importaciones crecen 2,6%.

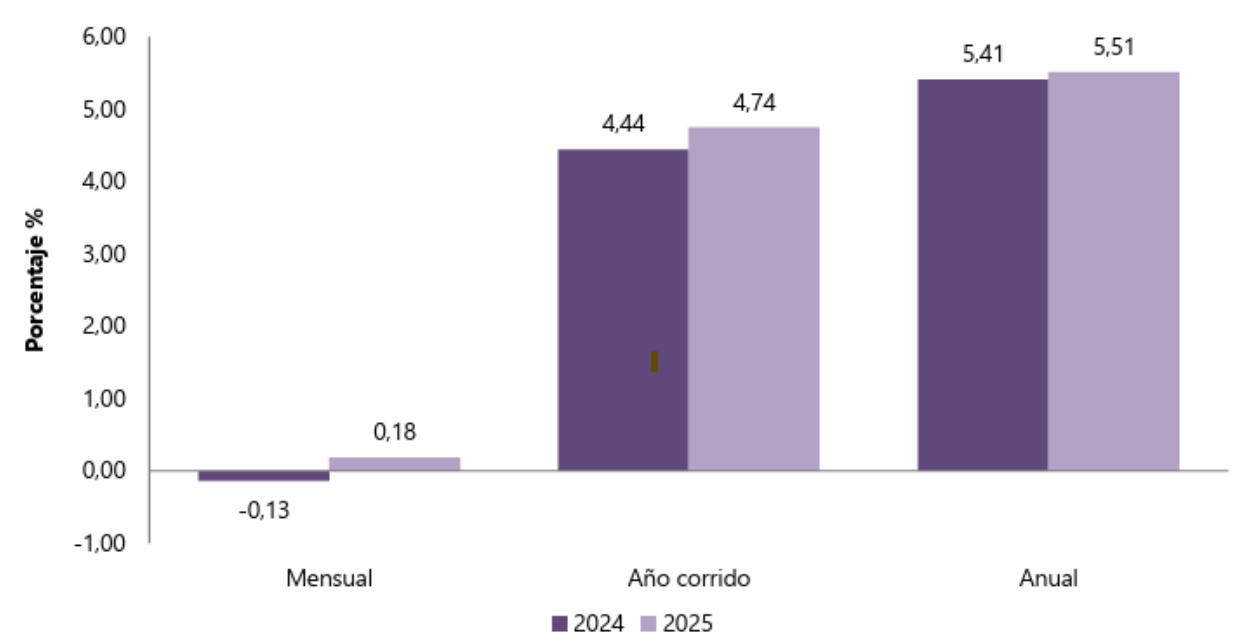
1.2.4 Inflación

La inflación es el aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios en un país durante un período de tiempo. Como resultado, el valor del dinero disminuye, es decir, se necesita más dinero para comprar la misma cantidad de bienes y servicios que antes.

Existen distintos tipos de inflación:
Inflación moderada: cuando los precios suben lentamente y de manera predecible.

Inflación galopante: aumento rápido de precios.
Hiperinflación: aumento descontrolado de precios que puede llevar a la pérdida del valor de la moneda.

Grafica2
IPC Variaciones
Total Nacional Octubre 2024 - 2025



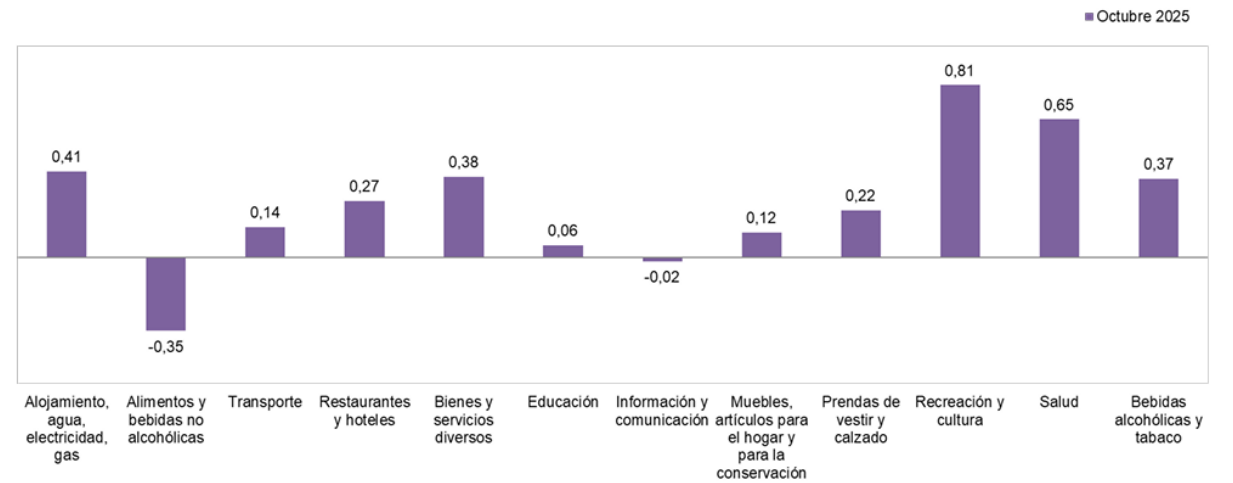
Fuente: DANE – comparación octubre 2024 – octubre 2025

En octubre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,18%, la variación año corrido fue 4,74% y la anual 5,51%.

En octubre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,51%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,41%.

El comportamiento mensual del IPC total en octubre de 2025 (0,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,81%) y Salud (0,65%).

Grafica3
Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Por Divisiones 2025 (octubre)



Fuente – DANE IPC

En octubre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,18%, frente a septiembre de 2025. La división Recreación y cultura registró una variación mensual de 0,81%, siendo esta la mayor variación mensual. En

octubre de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: paquetes turísticos completos (3,36%), cines y teatros (3,00%) y productos para animales domésticos y mascotas, productos de veterinaria, artículos para el cuidado e higiene (1,37%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (-2,22%), aparatos de procesamiento de información y hardware (-1,29%) y libros y lista de útiles escolares completa (-0,88%).

En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 0,18% en comparación con septiembre de 2025, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,18%): Recreación y cultura (0,81%), Salud (0,65%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,37%), Restaurantes y hoteles (0,27%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (0,22%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,14%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,12%), Educación (0,06%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,35%).

En lo corrido del año, (enero - octubre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,74%): Educación (7,36%), Restaurantes y hoteles (6,18%), Salud (5,97%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,94%) y, por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (5,54%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,62%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,39%), Bienes y servicios diversos (4,20%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,20%), Prendas de vestir y calzado (1,89%), Recreación y cultura (1,28%) y, por último, Información y comunicación (0,84%).

1.2.5 Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio (nominal) hace referencia al valor de la moneda nacional con referencia a una moneda extranjera, usualmente el dólar estadounidense, pues es la moneda en la que se realizan la mayor parte de las transacciones con el exterior. Así, esta tasa señala la cantidad de pesos que se deben pagar por un dólar.

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Durante el período comprendido entre enero y octubre, la Tasa Representativa del Mercado indicador que refleja el valor del dólar estadounidense frente al peso colombiano presentó una tendencia variable, influenciada por factores internos y externos.

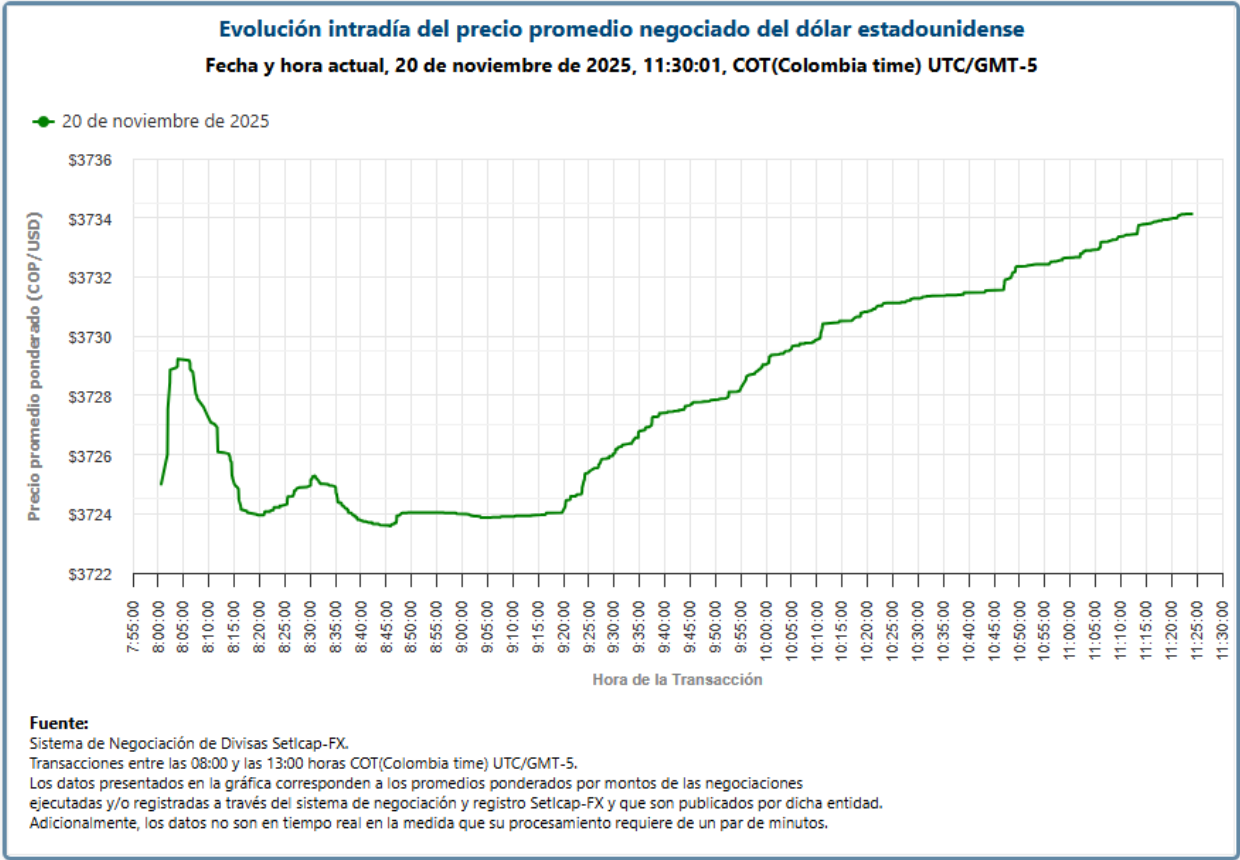
- Este comportamiento tiene implicaciones directas:
- Importaciones más costosas, lo que eleva el precio de bienes importados.
- Beneficio para exportadores, que reciben más pesos por cada dólar exportado.
- Presión inflacionaria, especialmente en sectores dependientes de insumos importados.

Esto refleja una apreciación del peso colombiano frente al dólar, impulsada por una mayor entrada de divisas, estabilidad económica interna y mejores precios del petróleo. En términos prácticos, el dólar se abarató, beneficiando a importadores y reduciendo presiones inflacionarias, aunque afectando ligeramente a exportadores que reciben menos pesos por sus ventas en dólares.

La baja en los valores sugiere que se necesitaron menos pesos para comprar un dólar, lo cual indica mejoras relativas en la oferta de divisas, o menor presión sobre la moneda colombiana.



Grafica4



Hora última actualización	Última tasa (COP)	Tasa promedio del mercado (COP)	Tasa apertura (COP)	Monto (millones de USD)
11:27:29	3.740,950	3.734,295	3.725,000	961,479

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

En lo que va del año 2025, la economía colombiana ha experimentado varios cambios significativos influenciados por la Tasa Representativa del Mercado (TRM), que impacta directamente en aspectos como las importaciones, exportaciones, inflación y la política monetaria del país.

1.2.6 Variación de Salarios Mínimos

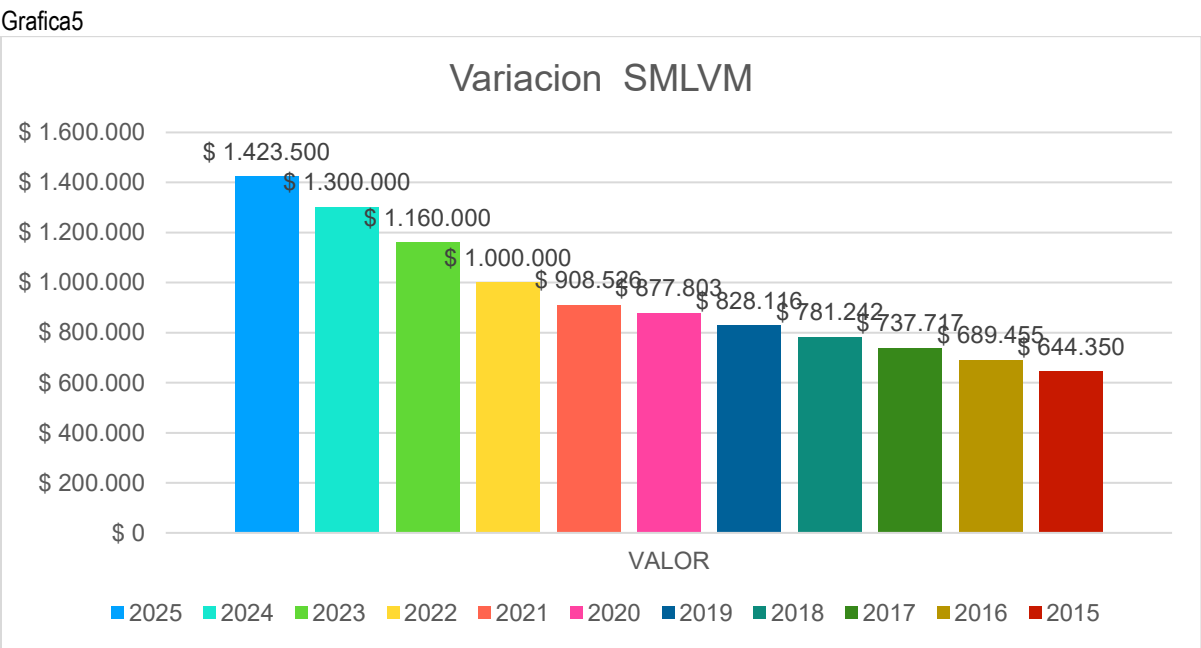
El **SMLV** (Salario Mínimo Legal Vigente) es el valor mínimo que un empleador está obligado a pagar a sus trabajadores en Colombia por una jornada laboral completa. Es una cifra establecida anualmente por el Gobierno Nacional y tiene como objetivo garantizar que los trabajadores reciban una compensación mínima que les permita cubrir sus necesidades básicas.

El salario mínimo normalmente es acordado mediante una negociación entre los sindicatos y las mesas de concertación establecidas por medio de representantes del Ministerio de la Protección Social, con base a la inflación final causada del año inmediatamente anterior a la vigencia del salario.

El Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV) en Colombia para el año 2025 es de \$1.423.500 mensuales. Además, el auxilio de transporte se estableció en \$200.000, lo que eleva el total del salario mínimo a \$1.623.500 mensuales para quienes reciben este beneficio. Este incremento fue del 9,54% en comparación con el salario mínimo de 2024 y fue decretado por el gobierno nacional tras no haber alcanzado un acuerdo en la mesa de concertación en el último día hábil del año.

El salario mínimo es una de las figuras más importantes cuando se trata de compensación laboral. Su valor define varias circunstancias, entre ellas:

- El monto mínimo que todo empleador deberá pagarle a sus trabajadores vinculados a través de un contrato.
- También el tope del salario ordinario e integral.
- La base para la cotización y el pago de prestaciones sociales, seguridad social y parafiscales.



Fuente. Elaboración propia

Este ajuste busca compensar la inflación y mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores colombianos, aunque se enfrentan dificultades debido al alto costo de vida y la informalidad laboral.

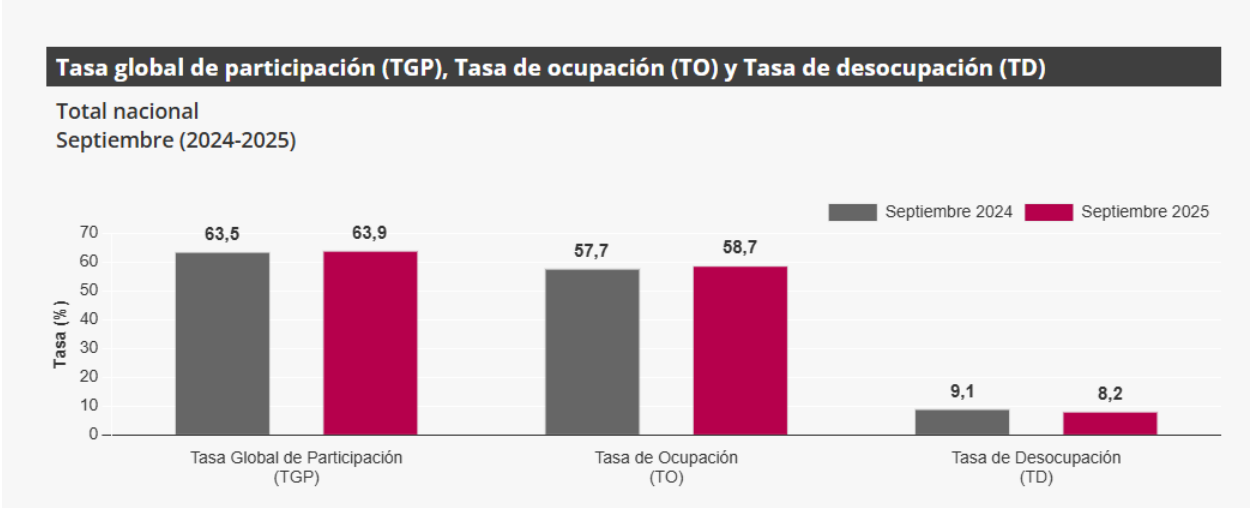
Este salario mínimo es el estipulado para trabajadores formales que laboran a tiempo completo.

1.2.7 Desempleo

Desempleo, falta de apoyo, desocupación o falta de un trabajo estable, hacen referencia a la situación del ciudadano que carece de empleo y, por lo tanto, de un salario estable. Es la parte de la población en edad, condiciones y disposición de trabajar, la población activa que carece de un puesto de trabajo. Para referirse a la cantidad de desempleados de la población se utiliza la tasa de desempleo por país.

Para el mes de septiembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en septiembre de 2024 fue 63,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,7%).

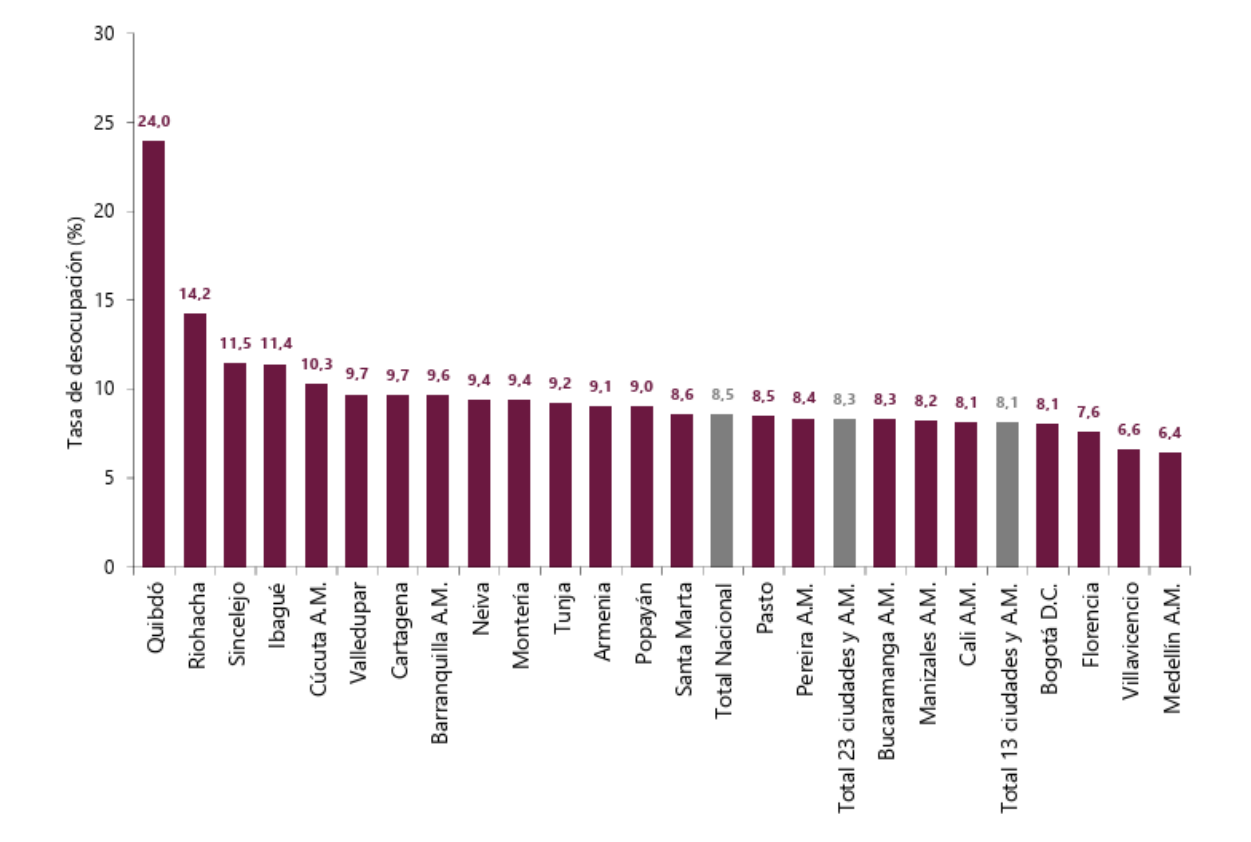
Grafica6



Fuente: DANE – comparación septiembre 2024 - septiembre 2025

En septiembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,1%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,2%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 61,0%, mientras que en septiembre de 2024 estas tasas fueron 66,2% y 60,1%, respectivamente.

Gráfico7
Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Julio - septiembre 2025



Fuente: Dane

Para el trimestre julio - septiembre 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,0%), Riohacha (14,2%) y Sincelejo (11,5%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Florencia (7,6%), Villavicencio (6,6%) y Medellín A.M. (6,4%).

Estos datos reflejan avances en la reducción del desempleo, pero también evidencian desafíos persistentes relacionados con la informalidad y las disparidades regionales y de género en el mercado laboral colombiano.

Para septiembre de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.732 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (54,0%) y Estudiando (25,2%).

1.2.8 Conclusión

Durante el tercer trimestre de 2025, la economía colombiana mantuvo señales de recuperación sostenida, en línea con las proyecciones de crecimiento del PIB del 3,2% para el año. Este desempeño estuvo apoyado en un mayor dinamismo del consumo y la inversión, impulsado por el Pacto por el Crédito, que facilitó el acceso al financiamiento y estimuló la actividad empresarial.

En el ámbito cambiario, la TRM mostró una tendencia descendente, pasando de cerca de \$4.100 COP/USD en julio a valores inferiores a \$3.900 en septiembre, reflejando una apreciación del peso colombiano. Este fortalecimiento contribuyó a moderar las presiones inflacionarias, reduciendo costos de importación y favoreciendo la estabilidad de precios, lo que ayudó al cumplimiento del objetivo inflacionario del Banco de la República.

No obstante, el entorno externo siguió planteando retos importantes: la persistencia de tensiones comerciales con Estados Unidos y la incertidumbre global afectaron las expectativas de los mercados y los flujos de inversión. A pesar de ello, la solidez del consumo interno, la mejora gradual en la inflación y la estabilidad cambiaria reforzaron la confianza en la economía.

En conclusión, el tercer trimestre de 2025 consolidó la recuperación económica de Colombia, caracterizada por un peso más fuerte, inflación en descenso y crecimiento moderado, aunque con la necesidad de mantener prudencia ante riesgos externos y la sostenibilidad de la recuperación.

1.2.8.1 Indicador de Seguimiento a la economía (ISE)

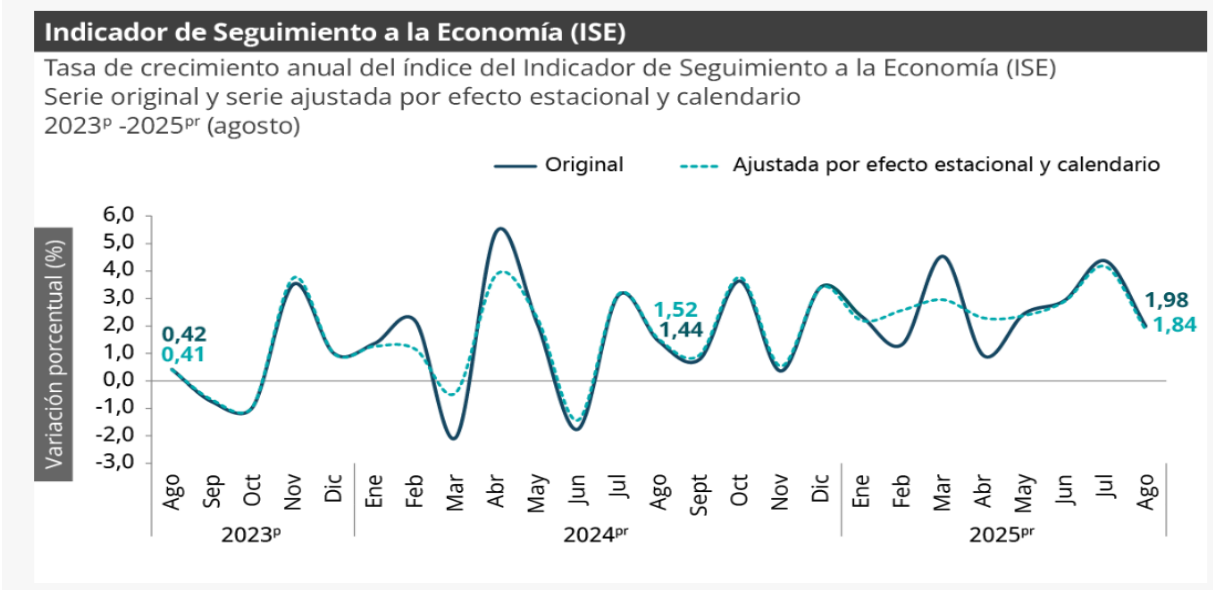
El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es una herramienta creada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Su principal objetivo es proporcionar una medición anticipada de la actividad económica del país, sirviendo como un indicador adelantado del Producto Interno Bruto (PIB).

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo. Este indicador también busca identificar las tendencias y cambios en la economía colombiana a corto plazo. Se compone de una serie de variables económicas clave, como:

- La producción industrial
- El comercio minorista
- El empleo
- Las ventas de energía eléctrica

- Datos relevantes sobre la actividad económica

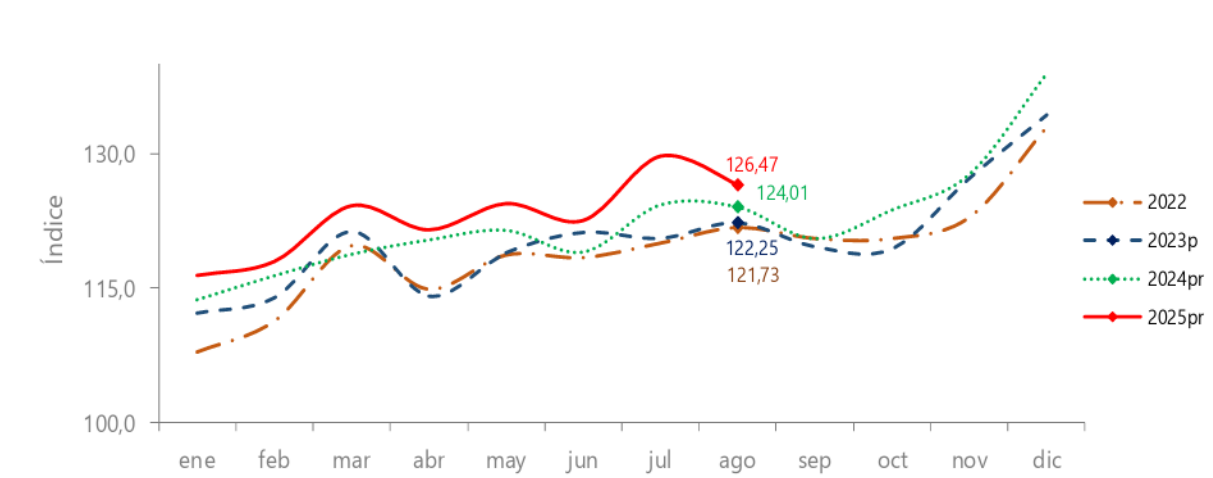
Grafica8



Fuente: Dane - agosto 2025

Para el mes de agosto de 2025 el ISE en su serie original, se ubicó en 126,47, lo que representó un crecimiento de 1,98% respecto al mes de agosto de 2024.

Gráfico9.
Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022 - 2025pr (agosto)

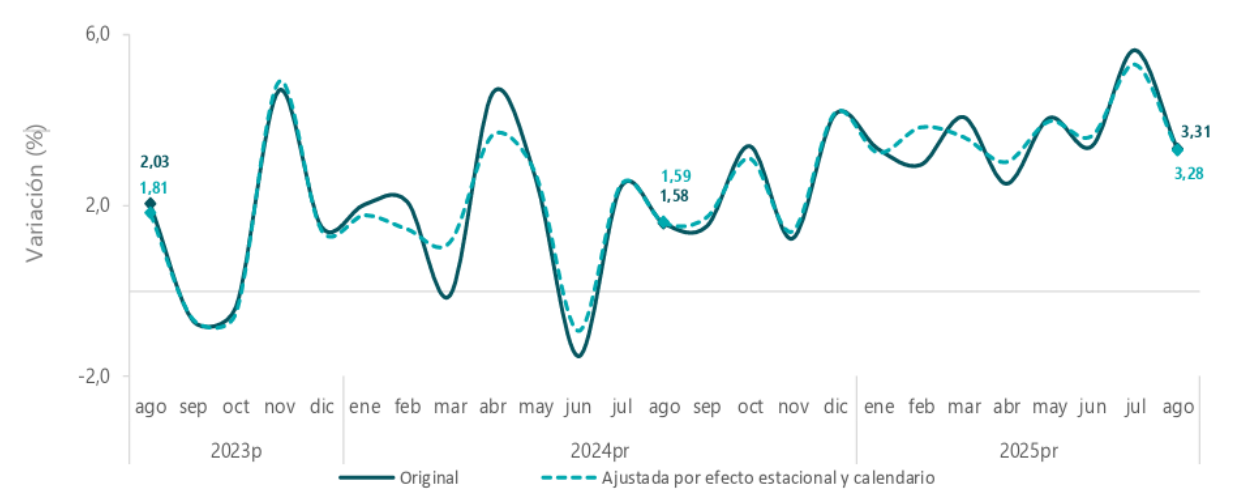


Fuente: Dane

Para el mes de agosto de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 125,18, lo que representó un crecimiento de 1,84% respecto al mes de agosto de 2024pr (122,91).

Grafica10
Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (agosto)

COMPORTAMIENTO ANUAL

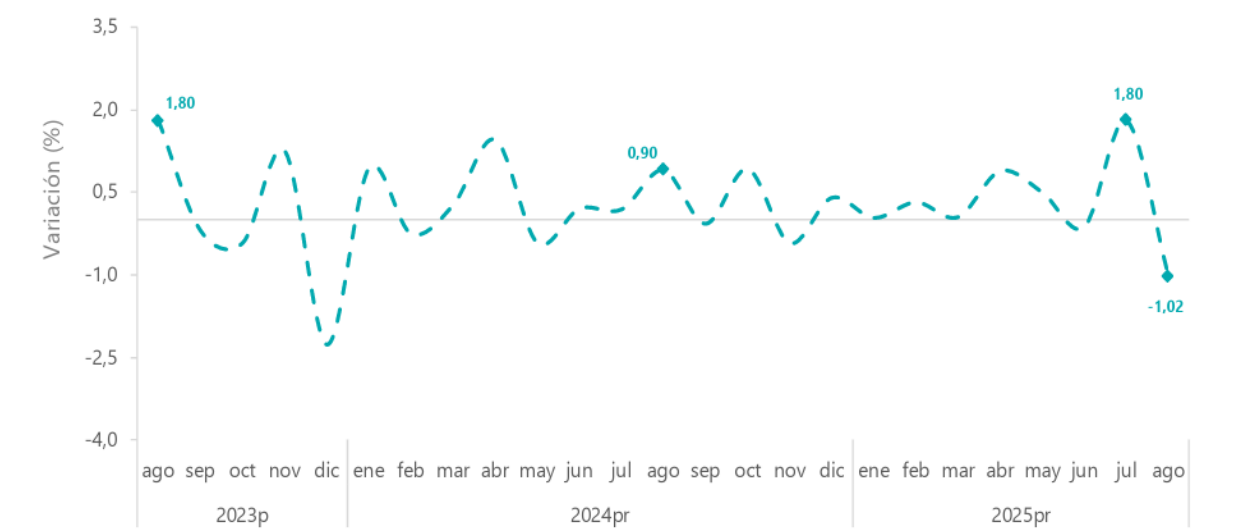


Fuente: Dane

Para el mes de agosto de 2025 el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 137,42, lo que representó un crecimiento de 3,31% respecto al mes de agosto de 2024 (133,02). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de agosto de 2025, se ubicó en 139,53, lo que representó un crecimiento de 3,28% respecto al mes de agosto de 2024 (135,09).

Gráfica11
Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (agosto)

COMPORTAMIENTO MENSUAL



Fuente: Dane

Para el mes de agosto de 2025 el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 139,53, lo que representó un decrecimiento de 1,02%, respecto al mes de julio de 2025 (140,97).

El DANE publica el comportamiento del ISE, lo que permite a los actores económicos tener una referencia sobre el crecimiento o desaceleración económica. Esto puede influir en las decisiones de inversión, en la política monetaria del Banco de la República y en la planificación de políticas fiscales del gobierno.

1.2.9 Estudio Microeconómico sobre el sector.

El estudio microeconómico analiza las decisiones de los individuos y de los diferentes agentes económicos de forma teórica. Esta disciplina plantea modelos simplificados de la realidad con el fin de comprender las implicaciones de las decisiones personales y cómo decidir.

Se basa en los siguientes elementos para realizar los análisis: los bienes, los servicios, los precios, los mercados y los agentes económicos.

Un estudio microeconómico sobre el sector terciario podría analizar el crecimiento económico de este sector, comparar variables de crecimiento, y analizar las tendencias que enfrenta.

- El sector terciario es un motor de la economía global, ya que satisface las necesidades de los consumidores y las empresas.
- Contribuye al desarrollo económico, la innovación y la generación de empleo.
- En Colombia, el sector terciario es una fuente importante de empleo y beneficia la economía del país.

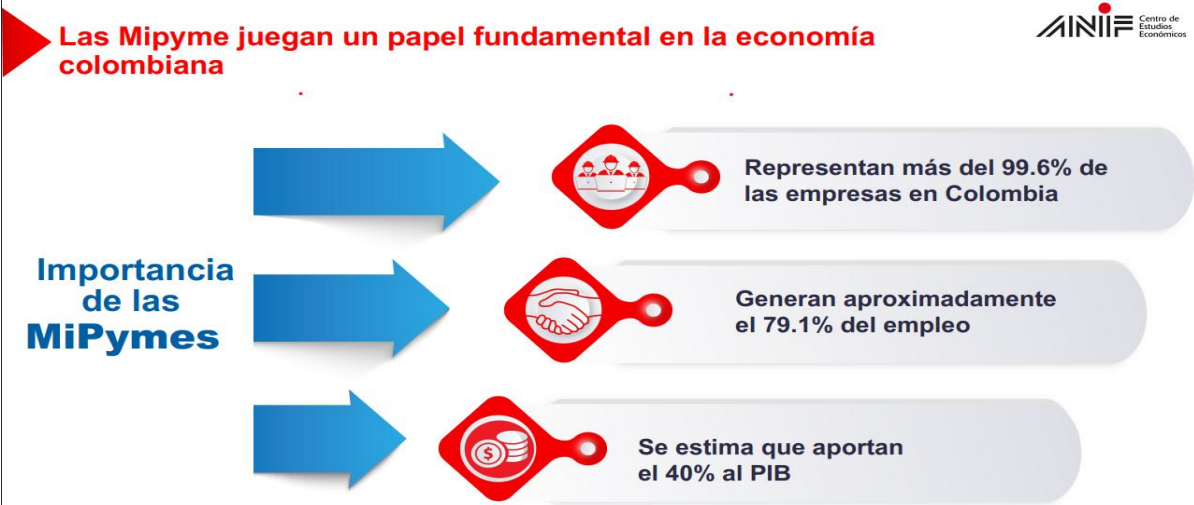
El sector de servicios ha sido el de mayor crecimiento en 2024, con un aumento del 4,2% en el primer trimestre.

1.2.10 Mí Pymes y Reactivación Económica

Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mí pymes) son fundamentales para la reactivación económica de un país, ya que generan empleo y dinamizan la economía.

Tipo de empresa	Características
Microempresa	Hasta 10 trabajadores
Pequeña empresa	De 11 a 50 trabajadores
Mediana empresa	De 51 a 200 trabajadores

Estas empresas representan la gran mayoría del tejido empresarial y son fundamentales tanto para la creación de empleo como para el desarrollo económico local y regional

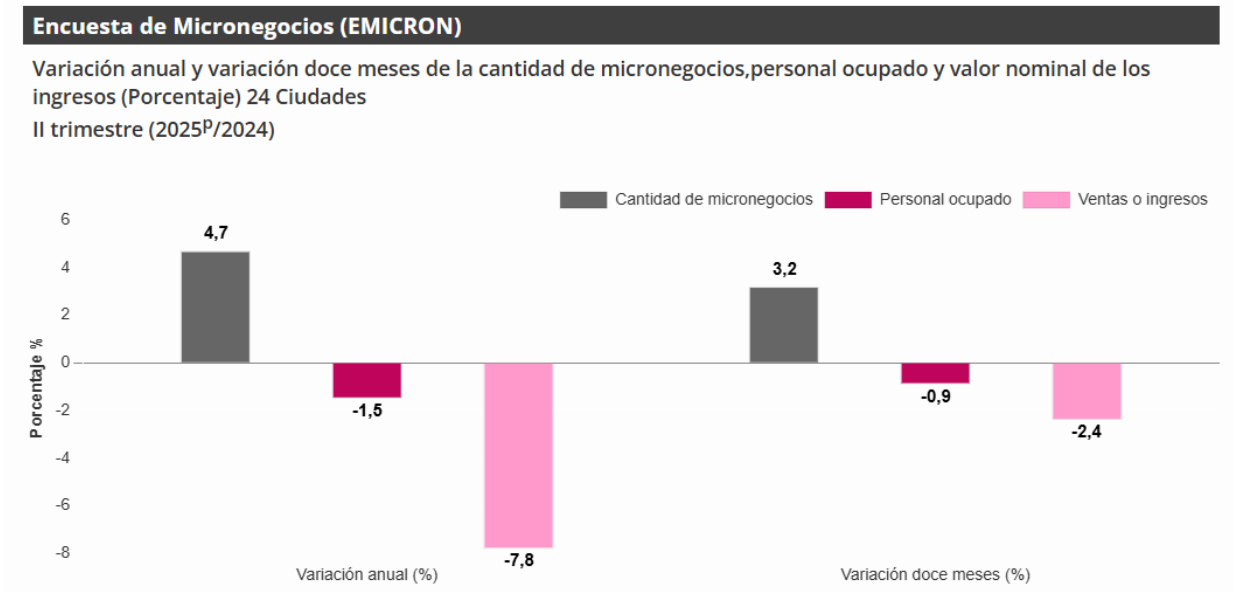


Fuente: Dirección de micro, pequeña y mediana empresa del MINCTI

Grafica12

Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (Porcentaje) 24 Ciudades

2° Trimestre (2025/2024)



Fuente: Dane – Emicron

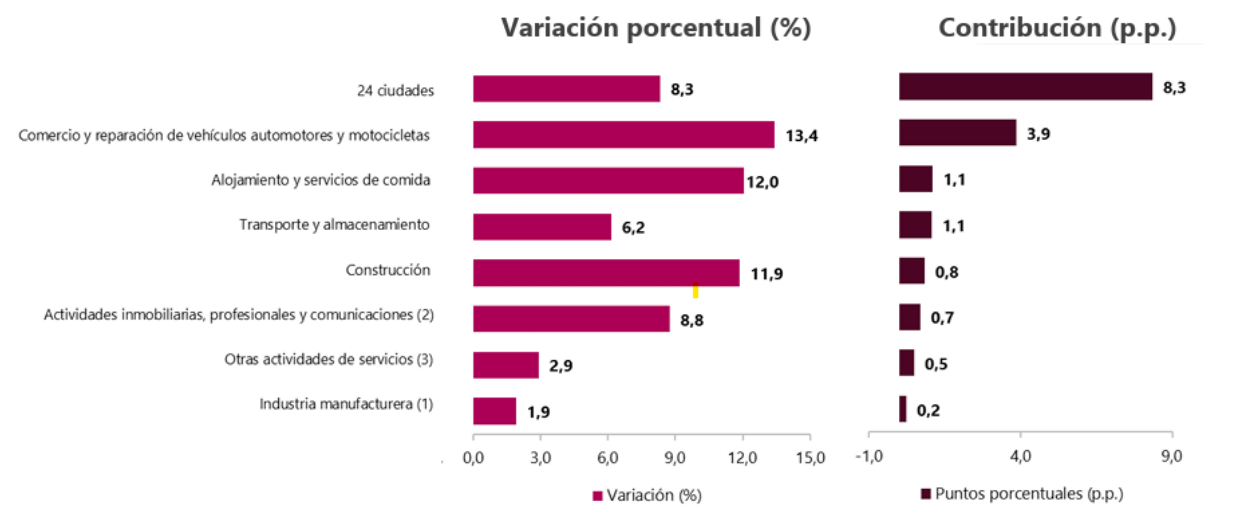
En el segundo trimestre de 2025, la cantidad de micronegocios aumentó 4,7% en comparación con el mismo periodo de 2024. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó - 1,5%. Respecto a los ingresos de los micronegocios disminuyeron -7,8% en este mismo intervalo de tiempo.

Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios en el primer trimestre de 2025 fueron Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (3,9 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (1,1 p.p.) y Transporte y almacenamiento (1,1 p.p.). Por su parte, Industria manufacturera (0,2 p.p.) y Otras actividades de servicios (0,5 p.p.) contribuyeron en menor medida a la variación total de la cantidad de micronegocios.

Grafica13

Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (Porcentaje) 24 Ciudades

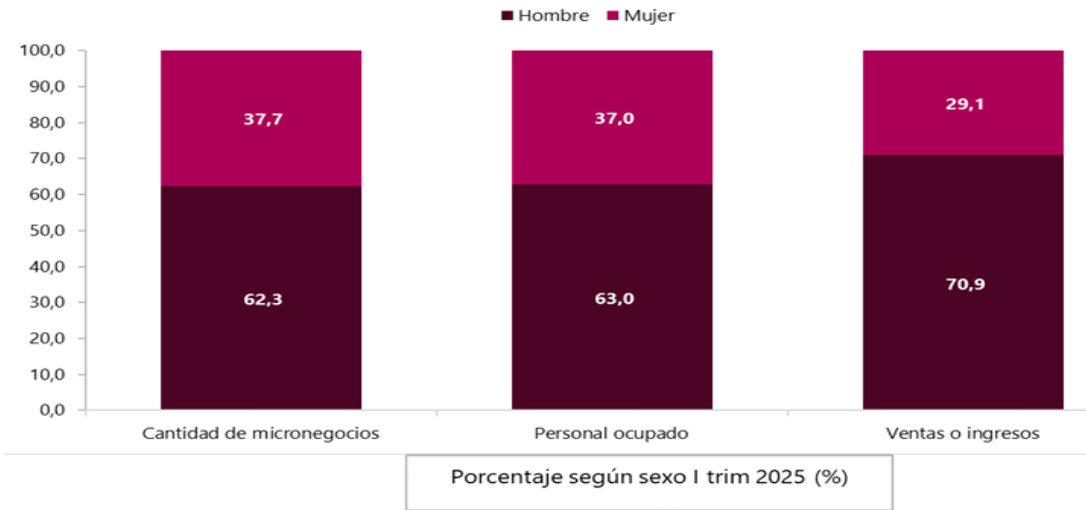
1°Trimestre (2025p/2024)



Fuente: Dane – Emicron

En el primer trimestre de 2025, la cantidad de micronegocios aumentó 8,3% en comparación con el mismo periodo de 2024. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó 0,6%. Respecto a los ingresos de los micronegocios disminuyeron 8,5% en este mismo intervalo de tiempo.

Grafica14
Porcentaje de la cantidad de micronegocios, personal ocupado e ingresos nominales según sexo de los propietarios.



Fuente: Dane

Un estudio microeconómico sobre el sector terciario se enfoca en analizar los componentes, características y dinámicas de los servicios, que componen este sector de la economía. El sector terciario o sector de servicios incluye todas las actividades económicas que no están directamente involucradas en la producción de bienes materiales, sino que proporcionan servicios a los consumidores y a otros sectores de la economía. Este sector incluye actividades como el comercio, la educación, la salud, el transporte, la banca, la financiación, el turismo, entre otros.

Estos estudios microeconómicos del sector terciario son fundamental para comprender cómo funcionan las empresas de servicios y cómo se comportan los consumidores ante los precios y la calidad de estos servicios. Lo que nos ayuda a entender mejor las dinámicas de oferta y demanda, los efectos de las políticas públicas, y cómo las innovaciones tecnológicas afectan la competitividad y productividad de este sector terciario.

Con esto concluimos que las Mi Pymes son esenciales para la reactivación económica en Colombia. Son el motor de la creación de empleo, la innovación y el desarrollo regional. Sin embargo, enfrentan desafíos como el acceso limitado a financiamiento, la falta de capacitación y las barreras regulatorias. Para aportar en la reactivación económica de las Mi Pymes, es necesario proporcionarles el apoyo adecuado a través de políticas públicas, acceso a la digitalización y entornos de cooperación que fomenten su crecimiento y sostenibilidad a largo plazo.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

Las características de los servicios a contratar son las siguientes:

2.1. CODIGOS UNSPSC

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección presenta las siguientes condiciones Y/O especificaciones técnicas y se identifica así:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
24131600	Congeladores industriales
27111900	Herramientas gruesas y de acabado
41111500	Instrumentos de medición del peso
43201800	Dispositivos de almacenamiento
43211600	Accesorios de computador
47121800	Equipo de limpieza
48101500	Equipo para cocinar o calentar
48101600	Equipos para preparado de alimentos
48101900	Tazas para servicio de mesa
52141500	Electrodomésticos para cocina
52151600	Utensilios de cocina domésticos
52151700	Cubertería y cuchillería de uso doméstico

2.2. Especificaciones técnicas Exigidas: El municipio de Cota Cundinamarca, requiere adquirir los bienes y servicios descritos en la siguiente ficha técnica con las características establecidas, la cual hace parte del presente estudio previo:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Procesador picador cortador rallador vegetal fruta alimentos: Material: ABS+PP+acero inoxidable Tamaño: 31,8 x 11 x 10 cm. Características: 1. Esta cortadora de mano está hecha de acero inoxidable apto para uso alimentario , las cuchillas pueden cortar todo tipo de verduras, queso rallado, papa en rodajas y frutas 2. Almacenamiento lateral: las cuchillas se guardan en un contenedor independiente, por lo que no se perderá ni se perderá tiempo buscando.	10
2	Licuada de 2 litros Vaso plástico con gran capacidad de 2 Litros para licuar y triturar lo que desees. -2 Velocidades + Función pulso. -Potencia de 550 Watts. -Cuchillas de larga duración, no pierden filo y de acero inoxidable. -Sistema de acople hecho en Carbón Drive o Policarbonato, 2 veces más resistente.	6
3	Piedra de afilar cuchillos Hecho de carburo de silicio grano grueso y fino 20 x 5.0 x 2.5 cms. Nombre del modelo: piedra de afilar. Material: carburo de silicio	10



ANÁLISIS DEL SECTOR
MODALIDAD: SELECCION ABREVIADA- SUBASTA
INVERSA

4	Set de tabla de cortar de 6 tablas Saf-T-Grip de 12" x 18" x 1/2" Set Tablas de Picar Antideslizantes fabricadas en Material: Polietileno un material más resistente y duradero. //Diseño: Tabla de superficie lisa, cuentan con asa de fácil agarre y plástico en los bordes código de colores (roja, blanco amarillo,verde,cafe,azul)	10
5	Pinzas para servir de 30 cm acero inoxidable	10
6	Set de cucharas medidoras que contengan las siguientes medidas 250 ml, 150 ml, 90 ml, 60 ml, 30 ml , 15 ml	10
7	Bandeja plástica para autoservicio, rectangular de 14x 28" color blanco	10
8	Embudo plástico, capacidad de llenado 2,75 litros, 26 cm de diámetro superior x 2.2 cm de diámetro interior, x 29,5 cm de alto	3
9	Vaso de policarbonato transparente de 9,5 onzas para servir bebidas frías y/o calientes, resiste los rasguños, diseñado con un labio sani-Rim para beber en forma sanitaria. Diámetro máximo 7 cm, altura 11 cm, capacidad 284 ml, temperatura -40° a 99° C, material policarbonato resistente. Este artículo no debe contener el químico Bisfenol A (BPA) y debe ser seguro para el contacto con alimentos. Debe cumplir con la norma	100
10	Caldero de aluminio fundido #40, altura 20cm x 49 cm, con diámetro de 49 cm y peso de 4,8 k,g	10
11	Plancha para asar en acero inoxidable con manijas y bordes de 50 x 35 cm	10
12	El Cubiertero Organizador con 4 Compartimientos redondeados, hecho de plástico para una mayor durabilidad, diseño acanalado y material de resina especial que proporcionen resistencia. Dimensiones Ancho 29.2 cm Largo 54.0 cm Alto 9.5 cm Peso 0.6 Kg	10
13	Cuchillo para Carne de 8" Profesional con Lámina en Acero Inoxidable y Mango en Polipropileno Blanco, lámina de acero inoxidable templada, para ofrecer resistencia y durabilidad para realizar los cortes de una forma más efectiva y práctica, el mango anatómico, higiénico y seguro, el mango debe ser de polipropileno texturizado, que ofrezcan mayor confort y seguridad en el manejo. El mango con protección antimicrobiana inhibe el crecimiento de hongos y bacterias, proporcionando beneficios relacionados con la higiene y la reducción de microorganismos que causan la contaminación	10
14	Tanque pastico de color blanco(para jugos) Contenedor con Tapa con capacidad de 121 litros de color Blanco, con borde reforzado, con agarres, de fabricación robusta con costilla doble aumenta Construcción de calidad profesional totalmente en plástico. Que no se oxide, quiebre, que no se cristalice, no se decolore.	4
15	Colador en acero inoxidable industrial Colador 18 Cm Acero Mango Ovalado, Ancho : 18 cm, Alto : 8 cm, Largo : 41.3 cm, Diámetro : 18 cm	10

16	Colador plástico grande para jugo Colador plástico con bordes altos, ancho 18 cm, alto 36 cm, largo 11 cm	10
17	Espátula para plancha Espátula hamburguesa acero inoxidable, mango en polipropileno de medidas 12 x 8 cm	10
18	Jarra plástica de 4lt litros con manija y tapa, medidas 22,3 cm de diámetro (base) x 32 cm de altura	10
19	Balde de plástico de 20 litros, manija ergonómica, resistente. De color blanco	10
20	Pocillo blanco en Melanina circular asa cónica, de alta durabilidad y resistencia con capacidad de 220 ml	1000
21	Plato plano cuadrado en melanina de 21 cm x 21 cm, blanco con peso de 120 gr.	1000
22	Taza para sopa en melanina , altura 6 cm, ancho 11 cm, largo 11 cm. resistente a golpes de color blanco.	1000
23	Plato cuadrado en Melanina de alta durabilidad y resistencia aptos para lava vajillas, De 26.5 cm y peso por plato de 317 gr.	1000
24	Mesa para comedor con banco. alto 73 cm, de largo 1,80 cm y fondo de 60 cm. Todas las mesas están construidas con patas de 2", espesor de caño 1,2mm, Rectangular. silla o banco de 1,80 mt x 40 cm. alto de 26 de alto. Todas las partes de la mesa y las sillas deben ir en acero inoxidable y en las patas debe llevar tapones en pvc.	20 mesas y 40 bancos o sillas
25	Báscula digital de control de porciones Capacidad de 22 lb / 10 kg Pantalla LCD digital Plataforma removible de acero inoxidable de 6" x 6" Función de calibración de campo Funciones de unidad y tara Función de apagado automático Carcasa de plástico Utiliza 3 pilas AAA o adaptador de CA (incluido) NSF listado	10
26	Rodillo plástico para aplanar masa de cocina 35CM de color blanco	6
27	Estufa 2 puestos industrial, puestos en acero inoxidable , Ancho 100cm, Fondo 55cm, Alto 78cm	4
28	Estufa de 4 puestos y plancha Cuatro puestos grandes. Una plancha asadora. Parrillas en fundición de hierro. Plancha en platina de hierro. Quemadores indeformables en hierro, de alto rendimiento. Mueble y entrepaño en acero inoxidable. Patas en tubo de acero inoxidable con nivelador. Dimensiones: 150 x 88 x 87 cm. Potencia: 148.000 BTU/h. A gas	2

29	<p>Nevera y congelador</p> <p>Puertas batientes en acero inoxidable.</p> <p>Mueble en acero inoxidable.</p> <p>8 parrillas para almacenamiento.</p> <p>Luz interior.</p> <p>Refrigeración opera de 1 a 10°C.</p> <p>Congelación de 0°C a -18°C.</p> <p>Capacidad: 1.050 Lt. Brutos (525 Lt. refrigeración y 525 Lt. congelación).</p> <p>6 rodachines para fácil desplazamiento.</p> <p>Control de temperatura digital.</p> <p>Gas refrigerante R290 ecológico.</p> <p>Potencia: 1.200 Wh, 110V.</p> <p>Dimensiones: 121 x 77 x 200 cm.</p> <p>Capacidad: 281 Lt. refrigeración y 281 Lt. congelación. Con regulador de voltaje</p>	2
30	<p>Nevera industrial 3 puertas, panorámica, frente 2.00 mts, fondo 0,75 mts, altura 2 mts, Acero inoxidable: tipo brillante interior y tipo satinado exterior. Calibre: veintidós (22), iluminación interna tipo LED, refrigerante 134a ecológico, base en acero inoxidable, entrepaños en acero inoxidable, número de entrepaños doce (12) mas espacio en piso, vidrio plano, aislamiento: poliuretano ecológico de alta densidad de 2,5 pulgadas de espesor espuma rígida de .40 densidad. Acero inoxidable: tipo brillante interior y tipo satinado exterior. Divisiones: tres (3) puertas panorámicas. Control de temperatura: Digital. Temperatura: 0° a +5° grados. Sistema: Tipo no-frost. Voltaje: 110v. Aislamiento: Poliuretano ecológico de alta densidad de 2,5 pulgadas de espesor espuma rígida de .40 densidad. con regulador de voltaje</p>	2
31	<p>Olla a presión de 15 litros</p> <p>Fabrica en acero aluminio, apta para trabajo pesado. Asas metálicas con cubierta en baquelita. Válvula de seguridad. Perilla para fácil apertura. Presión de trabajo, 50 Kpa.</p> <p>Capacidad: 15 Lt.</p> <p>Dimensiones: 40 x 30 x 34</p>	3
32	<p>Olla a presión de 25 litros</p> <p>Fabrica en acero aluminio, apta para trabajo pesado. Asas metálicas con cubierta en baquelita. Válvula de seguridad. Perilla para fácil apertura. Presión de trabajo, 50 Kpa.</p> <p>Capacidad: 25 Lt.</p> <p>Dimensiones: 49 x 35 x 41</p>	4
33	<p>olla a presión de 50 litros</p> <p>Fabrica en acero aluminio, apta para trabajo pesado. Asas metálicas con cubierta en baquelita. Válvula de seguridad. Perilla para fácil apertura. Presión de trabajo.</p> <p>Capacidad: 50 Lt.</p> <p>Dimensiones: 57 x 46 x 51</p>	3
34	<p>Parrilla industrial</p> <p>Asador industrial doble, dos planchas asadoras, planchas en platina de hierro, quemadores indeformables en hierro, de alto rendimiento, mueble y entrepañado en acero inoxidable 304, recolector de grasas, encendido electrónico, dimensiones 100x88x87 cm, potencia 120.000 BTU/H a gas</p>	2

35	Horno en acero inoxidable dos compartimientos, Horno Dos Cabinas 4 Latas, Hornos empotrarle eléctrico, 2 CABINAS 4 LATAS, Ancho 134 cm, alto 140 cm, profundidad 90 cm, Tipo de panel de control digital, ancho encastre 164 cm, alto encastre 155 cm, profundidad encastre 110 cm, color plateado, con temporizador, que incluya chimeneas para distribuir el vapor del horno, que tenga bloqueo de seguridad, que tenga control de temperatura, voltaje de 110, consumo energético 28,8 kwh, alimentación del horno a gas, potencia 28,8 kw, garantía 1 año, el horno para trabajo pesado con capacidad de 360 m3 por cabina. con rodachines	3
36	<ul style="list-style-type: none"> * Ventilador de Pared, 4 Velocidades, Blanco * Función Eco Fresh, para sesiones prolongadas * Motor de 90 watts. *capacidad de oscilación de 90 grados * tamaño de aspas de 18 pulgadas *malla frontal removible para fácil limpieza *inclinación accionada por botón lateral * Tipo : Mural 	9
37	<p>Horno Microondas Industrial 0.8 Pies 1000 Watts Pta Acero Inoxidable. Resistente y Eficiente en línea de microondas industriales. teclas programadas de acuerdo a su preferencia. Con posibilidad de ajustar y programar para preparar 2 porciones de forma simultánea. -1000 W -10 teclas programables con capacidad para 20 memorias-fases de cocción 2 y 3 -operación programable y manual-Capacidad de 99 minutos - Diagnostico propio-Teclado numérico táctil-Puerta con acero inoxidable</p> <ul style="list-style-type: none"> •Tipo : Eléctricos •Ancho : 50 cm •Alto : 40 cm •Profundidad : 40 cm •Capacidad 23 litros •Potencia 1000 W •Voltaje 120 V 	1
38	<p>Filtro de agua /dispensador</p> <p>Despachador de Agua con capacidad de enfriamiento de 1 L/hr e indicador de temperatura LED. Cuenta con capacidad para garrafones de 11 y 19 litros y recogedor de agua removible. Además, te brinda la opción de agua fría o caliente y seguro anti-quemaduras. *Voltaje: 120</p>	1
39	<p>Extensión eléctrica 15M.49Ft Amarilla P/T 3Sal Cal14</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad máxima de corriente: 15 A • Largo del cable: 15 m • Ancho 16 cm • Alto : 5 cm • Potencia máxima: 1875 W • Amperaje: 15 A • Voltaje: 120 V • Garantía 1 año 	5
40	<p>Cable De Impresora Usb 2.0 Activo De Alta Velocidad De 10mts</p> <ul style="list-style-type: none"> *Conector de entrada * Largo del cable 10 m * USB Tipo B - Puerto de Impresora USB *Conector de salida USB Tipo Macho *Tipo de cable de datos USB TIPO A - USB TIPO B 	3

Nota: El precio incluye todos los gastos, directos e indirectos derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y

prestaciones, desplazamientos, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato, y en general todos los costos en los que deba incurrir el **CONTRATISTA** para la cumplida ejecución del contrato.

El municipio, no reconocerá por consiguiente ningún reajuste al **CONTRATISTA** en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta y que no hayan sido reconocidos o avalados en el contrato que se suscriba.

3. CONTEXTO REGULARORIO

Contexto regulatorio de la Selección y Contratación El marco normativo de la contratación con recursos públicos está enmarcado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como normas complementarias en función de la actividad contractual. Contexto regulatorio Técnico del objeto a contratar Con respecto al objeto del proceso de contratación, el contratista deberá aplicar la normativa técnica correspondiente a cada una de las disciplinas, en las versiones vigentes y actualizadas.

La siguiente es la normatividad aplicable al objeto del presente proceso de contratación:

Reglamentación	Denominación
LEY 80/1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica
LEY 590/2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas
LEY 816/2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación publica
LEY 850/2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
LEY 1150/2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos públicos.
LEY 1474/2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión publica
Decreto 4170/2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y su estructura.
CONPES 3714/2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública.
Decreto 019/2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Publica
Decreto 1860 de 2021	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relacionado al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1082/2015 y reglamentarios transitorios 399 y 579 de 2021	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de planeación Nacional.

4. MARCO TRIBUTARIO MUNICIPAL

Actualmente se encuentra vigente el ACUERDO No. 16 de diciembre 31 de 2024, ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE COTA, “**ADQUISICIÓN DE MENAJE DE ELEMENTOS MOBILIARIOS PARA LAS IED DEL MUNICIPIO DE COTA.**”

SISTEMA DE RETENCIÓN Y AUTORRETENCIÓN EN INDUSTRIA Y COMERCIO

ARTÍCULO 135.- RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO, “RETEICA”. La retención por compras y servicios se aplicará por los agentes de retención (contribuyentes de industria y comercio del Municipio de Cota) a los contribuyentes que sean proveedores de bienes y servicios, siempre y cuando no se trate de una operación no sujeta.

ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

ARTÍCULO 268.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Adóptese la estampilla para el bienestar del adulto mayor en el Municipio, de conformidad con lo establecido en la Ley 687 de 2001, modificada por la Ley 1276 de 2009 y por la Ley 1850 de 2017.

ARTÍCULO 269.- HECHO GENERADOR. Constituye hecho generador de la estampilla para el bienestar del adulto mayor la suscripción de contratos, así como sus adicionales que suscriba personas naturales, jurídicas, sociedades de hecho o sucesiones ilíquidas, consorcios, patrimonios autónomos, uniones temporales y los responsables de liquidarla son:

- a. El Municipio de Cota.
- b. Sus entidades descentralizadas del orden municipal.
- c. Empresas de economía mixta del orden municipal.
- d. Las empresas sociales del estado
- e. Empresas industriales y comerciales del estado del orden municipal.

ARTÍCULO 274.- TARIFA. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 687 de 2001, modificado por el artículo 4 de la Ley 1276 de 2009, la tarifa de la estampilla para el bienestar del adulto mayor será del tres por ciento (3%) de la base gravable.

ESTAMPILLA PRO-CULTURA

ARTÍCULO 280.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Autorizado por el artículo 38 de la Ley 397 de 1997, modificado por la ley 666 de 2001, en las que autoriza a los concejos municipales para que ordenen la emisión de una estampilla “pro-cultura” cuyos recursos serán administrados por el municipio para el fomento y el estímulo de la cultura, con destino a proyectos acordes con los planes nacionales y locales de cultura.

ARTÍCULO 281.- HECHO GENERADOR. Constituye hecho generador la suscripción de contratos y sus adicciones.

ARTÍCULO 286.- TARIFAS. La tarifa aplicable es del uno (1%) por ciento sobre el total del contrato, de conformidad con lo autorizado por la Ley 397 de 1997 y lo adicionado por el artículo 2º. de la Ley 666 de 2001.

ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR

ARTÍCULO 288.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Autorizar al Concejo municipal para crear una estampilla, la cual se llamará "Estampilla para la Justicia Familiar", para contribuir a la financiación de las Comisarías de Familia de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 2126 de 2021.

ARTÍCULO 289.- EMISIÓN Y ADHESIÓN DE LA ESTAMPILLA. Ordénese la creación, emisión y adhesión de la "Estampilla para la Justicia Familiar" la cual se deberá adherir y/o anular obligatoriamente de manera física o virtual en los actos definidos como hechos generadores, cuya responsabilidad estará en cabeza de los funcionarios de la Administración Tributaria que intervengan en el acto.

ARTÍCULO 294.- TARIFA. La tarifa es del dos (2%) por ciento del valor del pago anticipado si los hubiere y de cada cuenta que se le pague al contratista.

TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN

ARTÍCULO 256.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Por medio del cual se autoriza la creación de la tasa pro-deporte y recreación en el municipio de Cota el cual tiene su autorización legal mediante la Ley 2023 de 2020.

ARTÍCULO 257.- OBJETO DE LA TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN. Créese la tasa pro-deporte y recreación, con el fin de obtener recursos, que serán administrados por el municipio para fomentar y estimular el deporte y la recreación, conforme a los planes, programas, proyectos y políticas nacionales, departamentales y municipales, en virtud de la Ley 2023 de 2020.

ARTÍCULO 263.- TARIFA. La tarifa de la tasa Pro-deporte y recreación establecida por el Concejo municipal es de: dos puntos cinco por ciento (2.5%) del valor total del contrato determinado en el comprobante de egreso que se establezcan entre el ente territorial y las personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas.

RETENCIÓN EN LA FUENTE

La Retención en la Fuente se Aplica de acuerdo a la Prestación del Servicio o Suministro Respectivo, dependiendo de la Naturaleza del Futuro Contratista.

IVA: TARIFA. La Tarifa será del 15% del Valor del IVA Facturado.

DECRETO 175 DE 2025

Por el cual se adoptan medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al estado de conmoción interior decretado en la región del Catatumbo, el área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Rio de Oro y González del departamento del Cesar.

Hecho Generador: el impuesto de timbre se causa con la suscripción de documentos de carácter público o privado cuya cuantía sea superior a 6.000 UVT (\$298.794.000 para 2025). Sin incluir el impuesto al valor agregado IVA. Si el documento incorpora un valor inferior no se causa el impuesto.

TIPO	HECHO GENERADOR	CAUSACION	CUANTIA
Contrato o acto de ejecución instantánea	Otorgamiento, giro, aceptación, o suscripción.	Otorgamiento, giro, aceptación, o suscripción.	La que determine en el acto o contrato siempre sea superior a 6000 UVT (Sin incluir IVA)
Contrato de ejecución sucesiva con duración definida	Otorgamiento, aceptación, o suscripción.	Otorgamiento, aceptación, o suscripción.	El valor total de los pagos periódicos que deban hacerse en vigencia del contrato siempre que ellos superen el valor de 6000 UVT (Sin incluir IVA)

En tales documentos debe intervenir como otorgante, aceptante o suscriptor una entidad pública, una persona jurídica o comerciante con ingresos o patrimonio superior a 30.000 UVT (\$1.493.970.000)

Modificación transitoria del impuesto de timbre: Se modifica el párrafo 2 del artículo 519 del Estatuto Tributario, el cual anteriormente establecía que la tarifa del impuesto de timbre sería del 0% desde el 2010, para fijar una nueva tarifa del 1%. Empezó a su aplicación desde el día 22 de febrero del 2025 y rigue hasta el 31 de diciembre de 2025.

En el caso que en una actuación o en un documento intervengan entidades exentas como lo es el **Municipio de Cota** y personas no exentas, estas últimas deberán pagar la mitad del impuesto de timbre, es decir, el cero punto cinco por ciento (0.5%).

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economía, el **MUNICIPIO DE COTA** realizó el presente análisis sobre la necesidad de contratar **“ADQUISICIÓN DE MENAJE DE ELEMENTOS MOBILIARIOS PARA LAS IED DEL MUNICIPIO DE COTA.”**

Que el Municipio de Cota tomó como referente procesos anteriores que fueron desarrollados mediante la misma modalidad, de los cuales se adoptaron tales experiencias para sacar adelante el presente proceso.

Así mismo, la Entidad realizó el presente análisis teniendo en cuenta la información encontrada en similares procesos de selección ejecutados por otras entidades estatales, con condiciones similares y particulares de contratación, esto con el fin de que los términos y condiciones que establezca la Entidad sean adecuados y suficientes para la satisfacción de la Necesidad.

La herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Oferta; para el sector clasificado con los códigos UNSPC: 24131600 - Congeladores industriales, 27111900 - Herramientas gruesas y de acabado, 41111500 - Instrumentos de medición del peso, 43201800 - Dispositivos de almacenamiento, 43211600 - Accesorios de computador, 47121800 - Equipo de limpieza, 48101500 - Equipo para cocinar o calentar, 48101600 - Equipos para preparado de alimentos, 48101900 - Tazas para servicio de mesa, 52141500 - Electrodomésticos para cocina, 52151600 - Utensilios de cocina domésticos
52151700 - Cubertería y cuchillería de uso doméstico. De acuerdo dicha herramienta, desde el año 2020 hasta lo que va del 2025 en el Departamento de Cundinamarca, se registró un gasto total en contrataciones superior a los \$ 546 mil millones de pesos, 527proveedores y 1620 contratos, así:



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

ANÁLISIS DEL SECTOR
MODALIDAD: SELECCION ABREVIADA- SUBASTA
INVERSA

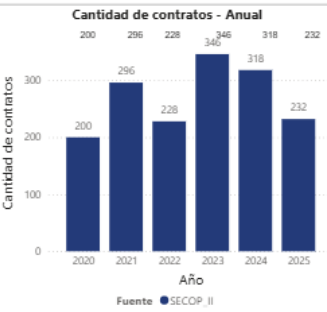
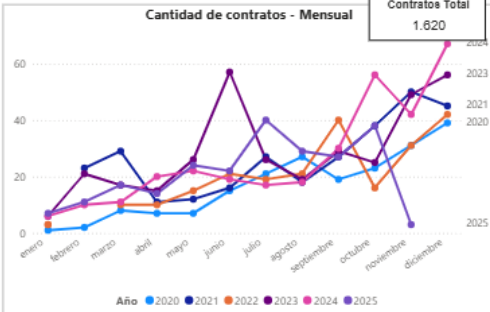
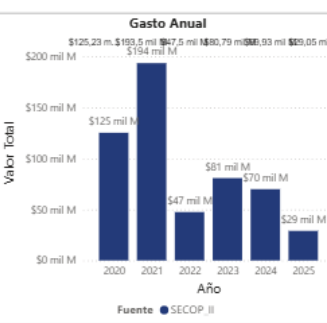
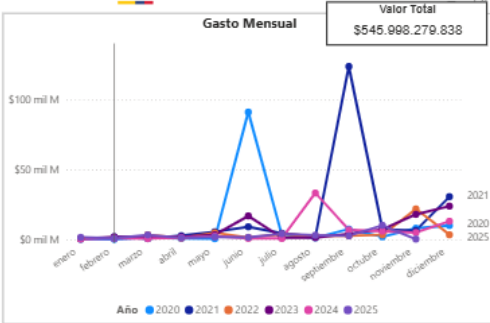
ciudadanía



ANÁLISIS DE LA OFERTA

Atrás

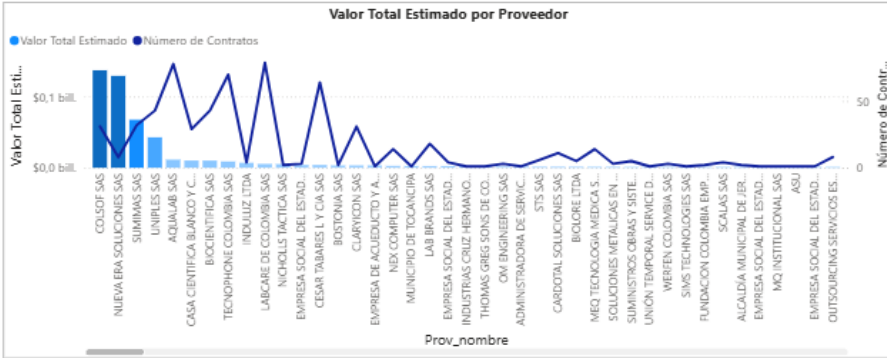
Reiniciar



Valor Contratación
\$546 mil M

Número de Proveedores
527

Número de Contratos
1620



FILTROS:

Seleccione el año:

2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha

Fecha firma: 01/01/2020 05/11/2025

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

- ☐ 2411 - Recipientes y almacenamiento
- ☐ 2412 - Materiales de empaque
- ☒ 2413 - Refrigeración industrial
- ☐ 2414 - Suministros de embalaje
- ☐ 25 - Vehículos Comerciales, Militares y Particul...
- ☐ 26 - Maquinaria y Accesorios para Generación ...
- ☒ 27 - Herramientas y Maquinaria General
- ☐ 2711 - Herramientas de mano
- ☐ 2712 - Maquinaria y equipo hidráulico
- ☐ 2713 - Maquinaria y equipo neumático

Filtro de Departamento - Proveedor:

Departamento estándar

Buscar

- ☐ Chocó
- ☐ Córdoba
- ☒ Cundinamarca
- ☐ Distrito Capital de Bogotá
- ☐ Guaviare
- ☐ Huila

Plataforma:

SECOPI SECOPI II

Nombre de Proveedor

Buscar

- ☐ Seleccionar todo
- ☐ ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
- ☐ 3D SOLUTIONS SAS
- ☐ AA MANTENIMIENTO A COMPUTADORES SAS
- ☐ AC CONSTRUCCION Y TOPOGRAFIA SAS

Documento de Proveedor (Plataforma)

Buscar

- ☐ Seleccionar todo
- ☐ 000000000

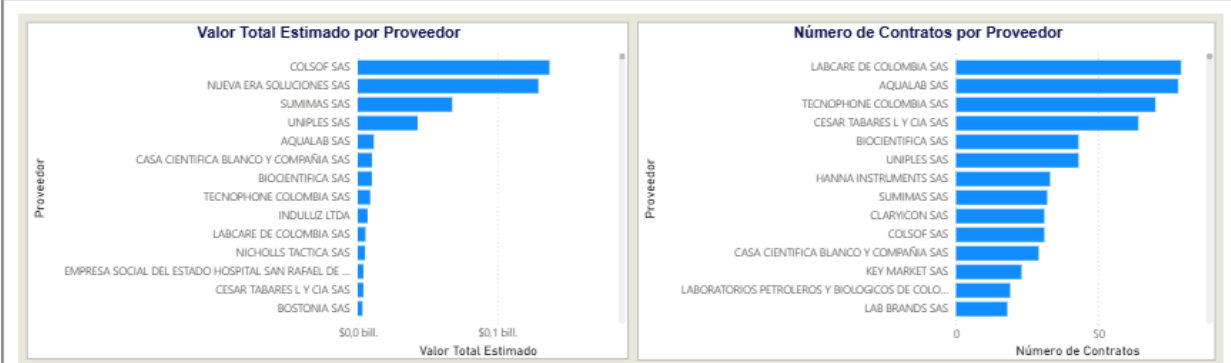
Valor contratado:

\$0 \$1.006.214.692.327

Modalidad de selección

Competitiva Enajenación

Directa Especial



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC							
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2020			2021			
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
2413 - Refrigeración industrial	1	\$29.000.000	0,01%	16	\$1.621.006.629	0,30%	6 \$
2711 - Herramientas de mano	11	\$1.571.415.899	0,29%	11	\$684.659.838	0,12%	8
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	73	\$11.514.212.080	2,11%	98	\$10.235.495.787	1,87%	73 \$
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	26	\$3.784.628.179	0,69%	23	\$3.769.003.713	0,69%	13
4321 - Equipo informático y accesorios	67	\$107.758.462.448	19,74%	123	\$170.433.567.498	31,22%	100 \$3
4712 - Equipo de aseo	7	\$176.261.127	0,03%	7	\$233.168.433	0,04%	9
4810 - Equipos de servicios de alimentación para instituciones	7	\$84.221.812	0,02%	9	\$5.931.030.561	1,09%	10
5214 - Aparatos electrodomésticos	4	\$70.996.570	0,01%	2	\$23.773.069	0,00%	7 \$
5215 - Utensilios de cocina domésticos	4	\$257.926.697	0,05%	7	\$588.373.829	0,11%	2
Total	200	\$125.227.124.812	22,94%	296	\$193.500.079.357	35,44%	228 \$4

En cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economía, el **MUNICIPIO DE COTA** realizó el presente análisis sobre la necesidad de contratar la “**ADQUISICIÓN DE MENAJE DE ELEMENTOS MOBILIARIOS PARA LAS IED DEL MUNICIPIO DE COTA.**”

Que el Municipio de Cota tomó como referente procesos anteriores que fueron desarrollados mediante la misma modalidad, de los cuales se adoptaron tales experiencias para sacar adelante el presente proceso.

Así mismo, la Entidad realizó el presente análisis teniendo en cuenta la información encontrada en similares procesos de selección ejecutados por otras entidades estatales, con condiciones similares y particulares de contratación, esto con el fin de que los términos y condiciones que establezca la Entidad sean adecuados y suficientes para la satisfacción de la Necesidad.

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

6.1. ADQUISICIONES Y/O CONTRATACIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE COTA

El análisis de la demanda de los servicios adquiridos por la Entidad en periodos anteriores, se obtiene de la información contenida en la página web www.colombiacompra.gov.co; ubicando el proceso respectivo y consultando el contenido de los documentos allí publicados (estudio de mercados, minuta del contrato, actas).

AÑO	Nº DE CONTRATO	ENTIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTIA	DURACION
2024	LP-009-2024	ALCALDIA DE COTA	UT COTA 2024	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y RESTAURACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE COTA CUNDINAMARCA	678.457.400	1 (Meses)

Por otro lado, la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Demanda; para el sector clasificado con los códigos UNSPC 24131600 - Congeladores industriales, 27111900 - Herramientas gruesas y de acabado, 41111500 - Instrumentos de medición del peso, 43201800 - Dispositivos de almacenamiento, 43211600 - Accesorios de computador, 47121800 - Equipo de limpieza, 48101500 - Equipo para cocinar o calentar, 48101600 - Equipos para preparado de alimentos, 48101900 - Tazas para servicio de mesa, 52141500 - Electrodomésticos para cocina, 52151600 - Utensilios de cocina domésticos, 52151700 - Cubertería y cuchillería de uso doméstico. De acuerdo dicha herramienta, desde el año 2020 hasta lo que va del 2025 en el Departamento de Cundinamarca, se registró un gasto total en contrataciones superior a los \$ 2.59 Mil millones de pesos y 11 contratos, así:



AÑO	N° CONTRATO	ENTIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTIA	DURACION
2024	SAMC-SD-021-2024	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE	HAC GROUP SAS	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MEDIOS AUDIOVISUALES IMPRESORAS Y PROGRAMAS DE INFORMATICA INTEGRADOS PARA LOS PROGRAMAS DE GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ	119.529.071	20 (Días)
2024	SAMC-03-2024	CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICÁ	NCORPORA SAS BIC	ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA MODULOS DE OFICINA Y ARCHIVO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA	128.836.081	20 (Días)
2024	SA-MC-002-2024	CONCEJO MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ	DISOL-IT S.A.S.	ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO, ELEMENTOS DE OFICINA, AUDIOVISUALES, CARPAS Y EMBLEMAS INSTITUCIONALES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ	139.891.590	20 (Días)
2022	SA 014 MT 2022	MUNICIPIO DE TOCANCIPA	BASA DISEÑO S.A.S	DISEÑO Y ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, DE MOBILIARIO PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ	186.999.620	1 (Meses)
2022	SAMC 029-2022	MUNICIPIO DE SOACHA	TEST TECHNOLOGY AND ENGINEERING SOLUTIONS LATAM S.A.S.	ADQUISICION DE MOBILIARIO	699.348.131	45 (Días)
2021	SA-AMS-2021	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPO	GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS	DISEÑO, FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, COMPRA E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y OTROS ELEMENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ	80.212.533	30 (Días)

7. ANÁLISIS DEL MERCADO

Con el objetivo de determinar el valor del presupuesto oficial del proceso, el Municipio de Cota, acudió a la solicitud de cotizaciones a diferentes empresas del sector que ofrecen el suministro e instalación de equipos tecnológicos, con el propósito de definir un valor de referencia por cada uno de los bienes y servicios requeridos, ya que el presente proceso. Los valores determinados como precio de referencia son los precios techo definidos por la entidad para cada uno de los bienes y servicios requeridos, como resultado se obtuvo 3 respuestas positivas con las especificaciones técnicas solicitadas.

El análisis de mercado realizado a partir de las cotizaciones recibidas se presenta por total a continuación:

COTIZACION No. 1	COTIZACION No. 2
Persona Natural o Jurídica: COMERCIALIZADORA VERALL PRINT NIT: 900.969.875-1	Persona Natural o Jurídica: COMERCIALIZADORA CECYT NIT: 900.591.178-1
Valor: \$ 248.012.541,00	Valor: \$ 251.510.427

****Nota: Anexo No. 1. Análisis del Mercado**

8. ANALISIS FINANCIERO

8.1 INDICADORES FINANCIEROS DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

De acuerdo a los procesos de Selección Abreviada, adelantados por otras entidades cercanas a nivel departamental y municipal, entre el año 2021 Y 2024, con objetos y presupuestos similares, se encontraron los siguientes indicadores financieros:

N° de Proceso	≥	≤	≥	≥	≥
	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	Razón de cobertura	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE - SAMC-SD-021-2024	10	8	70	15	14
CONCEJO CAJICÁ - SAMC-03-2024	2,89	0,31	39,1	0,16	0,12
CONCEJO TOCANCIPÁ - SA-MC-002-2024	7,16	0,16	35,92	0,30	0,24
MUNICIPIO DE TOCANCIPA -SA 014 MT 2022	1,85	0,58	3,86	0,22	0,08
MUNICIPIO DE SOACHA- SAMC 029-2022	3,00	55,00	4,00	5,00	10,00
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPO SA-AMS-2021	5,00	25,00	15,00	6,00	5,00
PROMEDIO	4,98	14,84	27,98	4,45	4,91

Se realizó una revisión en el aplicativo Secop II, de las empresas que se han presentado o se les han adjudicado contratos de condiciones similares en cuanto a objeto, presupuesto y modalidad de selección, encontrando en la información allegada a los procesos los siguientes indicadores en su Registro Único de Proponentes – (RUP):

N° de Proceso	≥	≤	≥	≥	≥
	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	Razón de cobertura	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
KNO ENVIRONMENTAL SOLUTIONS LTDA	3,54	35	50,28	0,15	0,09
HAC GROUP SAS	11,84	0,08	IND	0,31	0,28
INTEGRAL DE SUMINISTROS LTDA	12,61	0,09	80,46	0,37	0,33
NUEVA CIGLOP SAS	5,51	0,37	IND	0,47	0,29
BASA DISEÑO S A S	5,46	0,48	1,16	0,04	0,02
PROMEDIO	7,79	7,20	26,38	0,27	0,20

Se revisaron los indicadores financieros históricos de los procesos que se realizaron con el mismo objeto u objeto similares, en el último año en el Municipio de Cota, teniendo el siguiente resultado:

N° de Proceso	≥	≤	≥	≥	≥
	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	Razón de cobertura	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
ALCALDIA DE COTA - LP-009-2024	2,26	0,56	6,82	0,09	0,06
PROMEDIO	2,26	0,56	6,82	0,09	0,06

Por lo anterior y con el fin de obtener una pluralidad de oferentes se tomó una muestra de los Potenciales Proveedores, Se analizó la información de los Estados Financieros por sector económico – NIIF pymes individuales y NIIF Plenas Individuales reportada en el Portal de Información Empresarial de la Superintendencia de Sociedades con corte a 31 de diciembre de 2024 para las actividades económicas:

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIU)	CIUDAD DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
SIFAP TECNOLOGIA SAS	C2815 - FABRICACIÓN DE HORNOS, HOGARES Y QUEMADORES INDUSTRIALES	BOGOTA D.C.	1,282167179	0,682643193		0,10994747	0,034892578
EQUIPOS Y HORNOS JSA Y COMPAÑIA S.A.S	C2815 - FABRICACIÓN DE HORNOS, HOGARES Y QUEMADORES INDUSTRIALES	BOGOTA D.C.	2,788755922	0,366631442		0,438967289	0,278028078
WIRE COL SAS CONDUCTORES ELECTRICOS DE COLOMBIA	C2731 - FABRICACIÓN DE HILOS Y CABLES ELÉCTRICOS Y DE FIBRA ÓPTICA	MADRID-CUNDINAMARCA	1,71741601	0,492584375		0,106083781	0,053828568
INDUSTRIAS CONTINENTAL ARTICULOS ELECTRICOS FLOREZ OSORIO Y CIA S EN C EN REORGANIZACION	C2731 - FABRICACIÓN DE HILOS Y CABLES ELÉCTRICOS Y DE FIBRA ÓPTICA	PALMIRA-VALLE	0,213440208	0,925459644		-0,089847735	-0,006697282
COMPAÑIA NACIONAL DE CABLES SAS	C2731 - FABRICACIÓN DE HILOS Y CABLES ELÉCTRICOS Y DE FIBRA ÓPTICA	BOGOTA D.C.	3,235955426	0,595842765	2,294521728	0,700718371	0,283200399
SISTELEN S.A.S	C2731 - FABRICACIÓN DE HILOS Y CABLES ELÉCTRICOS Y DE FIBRA ÓPTICA	MANIZALES-CALDAS	1,061112673	0,862608991	1,666656689	0,361221325	0,049628562
INDUSTRIAS JABCO SAS	C2593 - FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA, HERRAMIENTAS DE MANO Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA	BOGOTA D.C.	0,410569345	0,688658244		0,493064163	0,153511462

COMPañA MANUFACTURERA ANDINA SA	C2593 - FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA, HERRAMIENTAS DE MANO Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA	MANIZALES-CALDAS	2,4189688 2	0,536124912	144,670342 8	0,730179532	0,338712095
SEGUREX LATAM SAS	C2593 - FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA, HERRAMIENTAS DE MANO Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA	BOGOTA D.C.	1,2069665 61	0,559506184	- 0,35031009 7	-0,083544112	-0,036800665
COLBISAGRAS SAS	C2593 - FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA, HERRAMIENTAS DE MANO Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA	BOGOTA D.C.	2,0742535 7	0,182374278	2,81481998 9	0,055456495	0,045342657
INGENIERIA Y MANTENIMIENTO SAS	C3320 - INSTALACIÓN ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	BOGOTA D.C.	2,7426234 15	0,561987226	0,68919355 1	0,061333379	0,026864804
ELECTROAGRO SAS	C3320 - INSTALACIÓN ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	BUCARAMAN GA- SANTANDER	1,7342714 83	0,550983924	9,16730778 6	0,501923673	0,225371798
COMTECOL S A S	C3320 - INSTALACIÓN ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	TOCANCIPA- CUNDINAMAR CA	1,4380994 42	0,504946373	1,38233880 6	0,08531093	0,042233485
IP INGENIERIA DE PRODUCCION SAS	C3320 - INSTALACIÓN ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	COTA- CUNDINAMAR CA	0,9614677 77	0,739914246		0,019149383	0,004980482
FIRENO SAS	C3320 - INSTALACIÓN ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	BARRANQUILL A-ATLANTICO	2,2687320 92	0,377173633	- 39,0779834 6	-0,821151721	-0,511434943
EUROLIN SAS TRADIG & PROJECTS	G4755 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	BOGOTA D.C.	3,7302465 12	0,844749663	20,3122932 9	0,691566293	0,1073659



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

ANÁLISIS DEL SECTOR
MODALIDAD: SELECCION ABREVIADA- SUBASTA
INVERSA

INVERSIONES ALLEGRO SAS	G4755 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y UTENSILOS DE USO DOMÉSTICO EN ESTABLECIMIENT OS ESPECIALIZADOS	BOGOTA D.C.	2,0880029 38	0,520011748	3,43895534 4	0,169995445	0,081595817
NIKKEN COLOMBIA LTDA	G4755 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y UTENSILOS DE USO DOMÉSTICO EN ESTABLECIMIENT OS ESPECIALIZADOS	FUNZA- CUNDINAMAR CA	1,4572806 55	0,675725915	2,59812643	1,179443495	0,38246296
LEO PLATZ H Y CIA S EN C	G4755 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y UTENSILOS DE USO DOMÉSTICO EN ESTABLECIMIENT OS ESPECIALIZADOS	BOGOTA D.C.	4,5881191 81	0,349767138	11,1967680 6	0,143789093	0,093496393
ORTIZO SAS	G4755 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y UTENSILOS DE USO DOMÉSTICO EN ESTABLECIMIENT OS ESPECIALIZADOS	BOGOTA D.C.	3,3438240 31	0,195904487	3,08879489 8	0,093256995	0,074987531
ALONDRA MUEBLES Y COLCHONES SAS	G4755 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y UTENSILOS DE USO DOMÉSTICO EN ESTABLECIMIENT OS ESPECIALIZADOS	BOGOTA D.C.	0,9246290 47	0,710272925	2,70301105 1	0,675363376	0,195671056
CASYBER SAS	G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILOS DOMÉSTICOS N.C.P.	BOGOTA D.C.	1,6284768 72	0,199071045	- 1,10644751 4	-0,049604804	-0,039729924
PAPELERIA ANTIOQUIA SAS	G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILOS DOMÉSTICOS N.C.P.	BOGOTA D.C.	1,0164890 31	0,98132776		-1,252747726	-0,023391606

RODRIGUEZ ANGEL Y CIA SAS	G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P.	BOGOTA D.C.	2,6649529 94	0,608731454	0,06241241 7	0,008169098	0,003196311
AMERIVET SAS	G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P.	FUNZA- CUNDINAMAR CA	2,5897089 75	0,315557626	1,82055587 1	0,263815621	0,18056659
BUSINESS PEOPLE UNLIMITED SAS	G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P.	COTA- CUNDINAMAR CA	3,4742093 43	0,321677325	1,61170842 6	0,142280985	0,096512418
SUMIMAS SAS	G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P.	COTA- CUNDINAMAR CA	1,9958750 09	0,535177258	1,36144241 6	0,174526157	0,081123727
VARIDADES JOBALI SAS	G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P.	BOGOTA D.C.	0,8303790 15	0,911377957		0,495498105	0,043912054
MONT HER S.A.S	G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P.	BOGOTA D.C.	0,5317809 94	0,232080562		0,007687304	0,00590323
PAMIS IMPORTADORES SASPAMIS IMPORTADORES SASPAMIS IMPORTADORES SASPAMIS IMPORTADORES SAS	G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P.	BOGOTA D.C.	2,7332358 73	0,108560794	97,7415458 9	0,038594942	0,034405045
NEW HIGH GLASS COLOMBIA SAS	G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P.	FUNZA- CUNDINAMAR CA	3,7451249 88	0,263318568	10,9208860 8	0,25559538	0,188292371
GIFT SITE S.A.S	G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P.	BOGOTA D.C.	1,6098509 99	0,501735163		0,059179447	0,029487037

INDUSTRIA DE ELECTRODOMESTICOS SAS INDUSEL SAS	C2750 - FABRICACIÓN DE APARATOS DE USO DOMÉSTICO	BOGOTA D.C.	2,874702277	0,559730287	-90,26245027	-0,302244811	-0,133069236
PURIFICADORES Y FILTROS INTERNACIONAL SAS	C2750 - FABRICACIÓN DE APARATOS DE USO DOMÉSTICO	BOGOTA D.C.	1,610651022	0,533552602	1,911968	0,141761522	0,066124293
SOCIEDAD UNIDA DE ELECTRODOMESTICOS S.A.- SUDELEC S.A.	C2750 - FABRICACIÓN DE APARATOS DE USO DOMÉSTICO	BOGOTA D.C.	1,423176536	0,545002114		0,09745175	0,04434034
OGA SISTEMVAC SAS	C2819 - FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL N.C.P.	BOGOTA D.C.	2,120028769	0,421880549	11,09913024	0,418508467	0,241947885
SODECA LATAM SAS	C2819 - FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL N.C.P.	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	2,348407133	0,904832566	2,929029137	0,844964347	0,080413089
INGENIERIA DE REFRIGERACION INDUSTRIAL ROJAS HERMANOS.SAS	C2819 - FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL N.C.P.	BOGOTA D.C.	3,589104435	0,351515583	3,310472667	0,154821765	0,100399502
MAVIGAL SAS	C2819 - FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL N.C.P.	COTA-CUNDINAMARCA	1,274091028	0,750934317		-0,102962738	-0,025644485
CORACERO SAS	C2819 - FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL N.C.P.	BOGOTA D.C.	1,626192203	0,593264775		0,126670936	0,051521532
INDUSTRIA COLOMBIANA DE MANTENIMIENTO Y MAQUINARIA SAS - INCOLMAT SAS	C2819 - FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL N.C.P.	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	0,886393599	0,685007966	3,954720321	0,708966369	0,223318759
CONSTRUEQUIPOS FRANCO SAS	C2819 - FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL N.C.P.	SOACHA-CUNDINAMARCA	1,045188723	0,735444458		0,665966524	0,176185135
TECNICOS EN CONSTRUCCION INDUSTRIAL MANTENIMIENTOS Y MONTAJES SAS	C2819 - FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL N.C.P.	BOGOTA D.C.	2,124621942	0,322307515		-0,107102652	-0,072582663

8.2 CAPACIDAD FINANCIERA:

Que, en virtud de lo expuesto en el presente documento y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, la capacidad financiera del proponente se calculará a partir de la mediana del muestreo:

CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADOR	VALOR	
Índice de Liquidez	MAYOR O IGUAL A	1.98
índice de Endeudamiento	MENOR O IGUAL A	0,54
Razón de Cobertura de Intereses	MAYOR O IGUAL A	4.92
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
INDICADOR	VALOR	
Rentabilidad del patrimonio	MAYOR O IGUAL A	0.19
Rentabilidad del activo	MAYOR O IGUAL A	0.07

8.3 INDICADORES FINANCIEROS PROPONENTE NACIONAL Y EXTRANJERO

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, para la verificación de los requisitos habilitantes los cuales se denominarán como CUMPLE / NO CUMPLE; los Índices financieros que se verificarán en el presente proceso de selección son:

INDICADOR	CRITERIO
INDICE DE LIQUIDEZ	$RL = AC / PC \geq 1.98$
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	$NE = PT / AT \leq 0.54$
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	$RCI = UO / GI \geq 4.92$
a) ÍNDICE DE LIQUIDEZ	

El índice de liquidez se calificará de la siguiente manera:

$RL = AC/PC \geq 1.98$

Donde:

RL = Índice de Liquidez

AC = Activo corriente

PC = Pasivo corriente

Si RL es mayor o igual a 1.98 CUMPLE

Si RL es menor a 1.98 NO CUMPLE

Si el valor es indeterminado por tener pasivo corriente en cero (0) CUMPLE

b) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento se verificará de la siguiente manera:

$NE = PT / AT < 0.54$



Donde:

NE = Nivel de endeudamiento

PT = Pasivo total

AT = Activo total

Se considera admisible:

Cuando NE mayor al **0.54** NO CUMPLE

Cuando NE es menor o igual al **0.54** CUMPLE

Si el valor es indeterminado por tener Activo Total en cero (0) NO CUMPLE

c) RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

La Razón de cobertura de intereses se verificará de la siguiente manera:

$$RCI = UO / GI > 4.92$$

Donde:

RCI = Razón de cobertura de interés

UO = Utilidad Operacional

GI = Gastos de Intereses

Se considera admisible:

Si RCI es mayor o igual a **4.92** CUMPLE

Si RCI es menor a **4.92** NO CUMPLE

Si el valor RCI es indeterminado por tener GI en cero (0) CUMPLE

Para calcular los indicadores financieros capacidad financiera de las formas asociativas se aplicará la fórmula que aparece a continuación contenida en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes expedida por Colombia compra eficiente.

En caso de uniones temporales o consorcios los Indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones cada una de sus partidas como se muestra la siguiente fórmula para realizar el cálculo de los Indicadores Financieros, el criterio de revisión será:

Cuando el proponente no cumpla con los requisitos financieros, la propuesta será evaluada como NO HABILITADA para seguir siendo evaluada.

Cuando el indicador Razón de Cobertura de Intereses, sea reportado como INDETERMINADO, este será verificado como CUMPLE.

• CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

a) Rentabilidad del Patrimonio

b) Rentabilidad del Activo:

El MUNICIPIO exige los siguientes requisitos de CAPACIDAD ORGANIZACIONAL, para participar en el presente proceso los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad de organización obra en la certificación de inscripción, calificación y clasificación del Registro Único de Proponentes.

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, la capacidad de organización, para la actividad descrita; se calculará tomando las capacidades conforme a los porcentajes de participación de cada uno de los integrantes.

Según el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.5.3, numeral 4 “CAPACIDAD ORGANIZACIONAL - Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado”

Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio.
Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total

INDICADOR	CRITERIO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	$RP = UO / P \geq 0.19$
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	$RA = UO/AT > 0.07$

a) RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

La Rentabilidad del Patrimonio se verificará de la siguiente manera

$RP=UO/P > 0.19$

Donde:
RP = Rentabilidad del patrimonio
UO = Utilidad operacional
PT = Patrimonio
Se considera admisible:

Si RP es mayor o igual a **0.19** CUMPLE
Si RP es menor a **0.19** NO CUMPLE
Si el valor es indeterminado por tener Patrimonio en cero (0) NO CUMPLE

b) RENTABILIDAD DEL ACTIVO

La Rentabilidad del Activo se verificará de la siguiente manera: $RA=UO/AT > 0.07$

Donde:
RA = Rentabilidad del Activo
UO = Utilidad Operacional
AT = Activo Total

Se considera admisible:
Si RA es mayor o igual a **0.07** CUMPLE
Si RA es menor a **0.07** NO CUMPLE
Si el valor es indeterminado por tener Activo Total en cero (0) NO CUMPLE

En caso de uniones temporales o consorcios los Indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones cada una de sus partidas como se muestra la siguiente fórmula para realizar el cálculo de los Indicadores Financieros, el criterio de revisión será:

Cuando el proponente no cumpla con los requisitos financieros, la propuesta será evaluada como NO HABILITADA para seguir siendo evaluada.

Para calcular los indicadores de capacidad organizacional, de las formas asociativas se aplicará la fórmula que aparece a continuación contenida en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes expedida por Colombia compra eficiente.

La entidad evaluará la Capacidad financiera y organizacional mediante la acreditación de la información que aparece registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP), expedido por la Cámara de Comercio que se encuentre vigente y que se encuentre en firme a la fecha de cierre del presente proceso, de acuerdo con las reglas generales establecidas en el presente documento para efectos de la información consignada en el RUP.

Respecto de la capacidad financiera, esta debe inscribirse, renovarse o actualizarse en el RUP con los estados financieros del proponente, suscritos por el representante legal y el revisor fiscal, si cuenta con él, o cuando es una sociedad no obligada a tenerlo, estos documentos también deben suscribirse por el auditor o contador. De esta manera, lo que se verifica con el RUP es que el proponente tenga los indicadores financieros solicitados por la entidad, que le permitan satisfacer la necesidad que se contrata mediante el procedimiento de selección. Se hace énfasis en que, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, las sociedades nuevas pueden presentar estados financieros de apertura o con corte trimestral, cuando su constitución sea reciente y por ello no se pueda presentar la información anual.

CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA			
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			
INDICADOR	PORCENTAJE SOLICITADO	FORMULA	DESCRIPCIÓN
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL QUE $\geq 1,98$	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL QUE $\leq 0,54$	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
RAZON COBERTURA	MAYOR O IGUAL QUE ≥ 4.92	UTILIDAD OPERACIONAL/GASTOS DE INTERESES	A mayor cobertura de intereses, menos es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. NOTA: Cuando algún indicador resulte indeterminado este se calificará como CUMPLE.
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
RENT. SOBRE EL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL QUE ≥ 0.19	UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO	A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
RENT. SOBRE LOS ACTIVOS	MAYOR O IGUAL QUE ≥ 0.07	UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL	A mayor propiedad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor es la capacidad organizacional del proponente.
Nota: En caso de proponentes plurales LOS ÍNDICES de relación entre cifras se calcularán de acuerdo con el porcentaje de participación. Por su parte, los índices financieros de valor absoluto se medirán a sumatoria simple del valor presentado por cada miembro independientemente de su porcentaje de participación.			

9. PRESUPUESTO OFICIAL:

Para establecer el presente proceso, se realizó un análisis detallado de las necesidades y costos de la siguiente manera:

El Municipio de Cota solicitó, a través del **RFI-159-2025**, solicito cotizaciones a proveedores con el fin de determinar el valor del contrato basado en precios de mercado. Se recibieron dos cotizaciones a continuación, se presentan los detalles de las cotizaciones recibidas:

COTIZACION No. 1	COTIZACION No. 2
Persona Natural o Jurídica: COMERCIALIZADORA VERALL PRINT NIT: 900.969.875-1	Persona Natural o Jurídica: COMERCIALIZADORA CECYT NIT: 900.591.178-1
Valor: \$ 248.012.541,00	Valor: \$ 251.510.427

ESCENARIO PROMEDIO DE COTIZACIONES

SECRETARIA DE EDUCACION											
PROCESO CONTRATACION			NOMBRE DE	MENAJE							
COMPARATIVO TÉCNICO:			SI	X							
CONCEPTO			CANTIDAD	COMERCIALIZADORA VERALL PRINT			CECYT			OFERTA A PRECIOS UNITARIOS MEDIOS	
				ALEJANDRO GUERRERO			Ginna Riveros Ulrengo				
				3103324911			3125806109				
				overallprintcomercializadora@gmail.com			cecytprocesos@gmail.com				
ITEM	DESCRIPCION	UD		Unitario	%	Total	Unitario	%	Total	Precio	Importe
1	Procesador picador cortador rallador vegetal fruta alimentos: Material: ABS+PP+acero inoxidable	UNIDAD	10	96.800,00		968.000,00	\$ 93.000		930.000,00	94.900,00	949.000,00
2	Licuadora de 2 litros Vaso plástico con gran capacidad de 2 Litros para licuar y triturar lo que desees.	UNIDAD	6	163.000,00		978.000,00	\$ 187.000		1.122.000,00	175.000,00	1.050.000,00
3	Piedra de afilar cuchillos Hecho de carburo de silicio grano grueso y fino 20 x 5.0 x 2.5 cms. o Nombre del modelo: piedra de afilar.	UNIDAD	10	21.500,00		215.000,00	\$ 18.500		185.000,00	20.000,00	200.000,00
4	Set de tabla de cortar de 6 tablas Saf-T-Grip de 12" x 18" x 1/2" Set Tablas de Picar Antideslizantes fabricadas en	UNIDAD	10	391.000,00		3.910.000,00	\$ 369.000		3.690.000,00	380.000,00	3.800.000,00
5	Pinzas para servir de 30 cm acero inoxidable	UNIDAD	10	51.800,00		518.000,00	\$ 56.000		560.000,00	53.900,00	539.000,00
6	Set de cucharas medidoras que contengan las siguientes medidas 250 ml, 150 ml, 90 ml, 60 ml, 30 ml, 15 ml	UNIDAD	10	52.500,00		525.000,00	\$ 52.500		525.000,00	52.500,00	525.000,00
7	Bandeja plástica para autoservicio, rectangular de 14x 28" color blanco	UNIDAD	10	31.400,00		314.000,00	\$ 28.400		284.000,00	29.900,00	299.000,00
8	Embudo plástico, capacidad de llenado 2,75 litros, 26 cm de diametro superior x 2,2 cm de diametro inferior, x 23,5 cm de alto.	UNIDAD	3	17.700,00		53.100,00	\$ 19.900		59.700,00	18.800,00	56.400,00
9	Vaso de policarbonato transparente de 9,5 onzas para servir bebidas frias y/o calientes, resiste los rasguños, diseñado con un labio anti-film para beber	UNIDAD	100	9.300,00		930.000,00	\$ 10.300		1.030.000,00	9.800,00	980.000,00
10	Caldero de aluminio fundido #40, altura 20cm x 49 cm, con diametro de 49 cm y peso de 4,8 kg.	UNIDAD	10	274.000,00		2.740.000,00	\$ 310.000		3.100.000,00	292.000,00	2.920.000,00
11	Plancha para asar en acero inoxidable con manijas y bordes de 50 x 35 cm	UNIDAD	10	215.000,00		2.150.000,00	\$ 225.000		2.250.000,00	220.000,00	2.200.000,00
12	El Cubiertero Organizador con 4 Compartimientos redondeados, hecho de plástico para una mayor durabilidad, diseño acanalado y material de resina	UNIDAD	10	148.000,00		1.480.000,00	\$ 122.000		1.220.000,00	135.000,00	1.350.000,00
13	Cuchillo para Carne de 8" Profesional con Lámina en Acero Inoxidable y Mango en Polipropileno Blanco, lámina de acero inoxidable templada, para ofrecer	UNIDAD	10	91.500,00		915.000,00	\$ 87.700		877.000,00	89.600,00	896.000,00
14	Tanque pastico de color blanco (para jugos) Contenedor con Tapa con capacidad de 121 litros de color blanco, con borde reforzado con agarres de	UNIDAD	4	329.000,00		1.316.000,00	\$ 311.000		1.244.000,00	320.000,00	1.280.000,00
15	Colador en acero inoxidable industrial Colador 18 Cm Acero Mango Ovalado, Ancho: 18 cm, Alto: 8 cm, Largo: 41,3 cm, Diámetro: 18 cm	UNIDAD	10	40.100,00		401.000,00	\$ 38.500		385.000,00	39.300,00	393.000,00
16	Colador plástico grande para jugo Colador plástico con bordes altos, ancho 18 cm, alto 36 cm, largo 11 cm	UNIDAD	10	12.700,00		127.000,00	\$ 13.700		137.000,00	13.200,00	132.000,00
17	Espatula para plancha Espatula hamburguesa acero inoxidable, mango en polipropileno de medidas 12 x 8 cm	UNIDAD	10	107.000,00		1.070.000,00	\$ 91.000		910.000,00	99.000,00	990.000,00
18	Jarra plastica de 4lt litros con manija y tapa, medidas 22,3 cm de diametro (base) x 32 cm de altura	UNIDAD	10	32.900,00		329.000,00	\$ 35.500		355.000,00	34.200,00	342.000,00
19	Balde de plastico de 20 litros, manija ergonómica, resistente. De color blanco	UNIDAD	10	37.000,00		370.000,00	\$ 34.800		348.000,00	35.900,00	359.000,00
20	Pocillo blanco en Melamina circular asa conica, de alta durabilidad y resistencia con capacidad de 220 ml	UNIDAD	1000	9.800,00		9.800.000,00	\$ 9.200		9.200.000,00	9.500,00	9.500.000,00
21	Plato plano cuadrado en melamina de 21 cm x 21 cm, blanco con peso de 120 gr.	UNIDAD	1000	6.100,00		6.100.000,00	\$ 6.500		6.500.000,00	6.300,00	6.300.000,00
22	Taza para sopa en melamina, altura 6 cm, ancho 11 cm, largo 11 cm, resistente a golpes de color blanco.	UNIDAD	1000	6.200,00		6.200.000,00	\$ 6.800		6.800.000,00	6.500,00	6.500.000,00
23	Plato cuadrado en Melamina de alta durabilidad y resistencia aptos para lava vajillas, De 26,5 cm y peso por plato de 317 gr.	UNIDAD	1000	9.200,00		9.200.000,00	\$ 9.600		9.600.000,00	9.400,00	9.400.000,00
24	Mesa para comedor con banco, alto 73 cm, de largo 1,80 cm y fondo de 60 cm. Todas las mesas están construidas con patas de 2", espesor de caño 1,2mm.	20 mesas y 40 bancos o	20	1.250.000,00		25.000.000,00	\$ 1.170.000		23.400.000,00	1.210.000,00	24.200.000,00
25	Báscula digital de control de porciones Capacidad de 22 lb / 10 kg Pantalla LCD digital	UNIDAD	10	395.000,00		3.950.000,00	\$ 387.000		3.870.000,00	391.000,00	3.910.000,00
26	Rodillo plástico para aplanar masa de cocina 35CM de color blanco	UNIDAD	6	30.800,00		184.800,00	\$ 28.600		171.600,00	29.700,00	178.200,00
27	Estufa 2 puestos industrial, puestos en acero inoxidable, Ancho 100cm, Fondo 55cm, Alto 78cm	UNIDAD	4	795.000,00		3.180.000,00	\$ 833.000		3.332.000,00	814.000,00	3.256.000,00
28	Estufa de 4 puestos y plancha Cuatro puestos grandes. Una plancha asadora. Parrillas en fundición de hierro. Plancha en platina de	UNIDAD	2	8.190.000,00		16.380.000,00	\$ 8.350.000		16.700.000,00	8.270.000,00	16.540.000,00
29	Nevera y congelador Puertas batientes en acero inoxidable. Mueble en acero inoxidable.	UNIDAD	2	11.178.000,00		22.356.000,00	\$ 13.192.000		26.384.000,00	12.185.000,00	24.370.000,00
30	Nevera industrial 3 puertas, panoramica, frente 2.00 mts, fondo 0,75 mts, altura 2 mts, Acero inoxidable: tipo brillante interior y tipo satinado exterior. Calibre:	UNIDAD	2	11.280.000,00		22.560.000,00	\$ 10.280.000		20.560.000,00	10.780.000,00	21.560.000,00

31	Olla a presión de 15 litros Fabrica en acero aluminio, apta para trabajo pesado. Asas metálicas con cubierta en baquelita. Válvula de	UNIDAD	3	699.000,00	2.097.000,00	\$ 715.000	2.145.000,00	707.000,00	2.121.000,00
32	Olla a presión de 25 litros Fabrica en acero aluminio, apta para trabajo pesado. Asas metálicas con cubierta en baquelita. Válvula de	UNIDAD	4	1.110.000,00	4.440.000,00	\$ 1.190.000	4.760.000,00	1.150.000,00	4.600.000,00
33	Olla a presión de 50 litros Fabrica en acero aluminio, apta para trabajo pesado. Asas metálicas con cubierta en baquelita. Válvula de	UNIDAD	3	1.614.000,00	5.442.000,00	\$ 2.126.000	6.378.000,00	1.970.000,00	5.910.000,00
34	Panela industrial Asador industrial doble, dos planchas asadoras, planchas en platina de hierro, quemadores	UNIDAD	2	5.124.000,00	10.248.000,00	\$ 5.236.000	10.472.000,00	5.180.000,00	10.360.000,00
35	Horno en acero inoxidable dos compartimientos, Horno Dos Cabinas 4 Latas, Hornos empotrable eléctrico, 2 CABINAS 4 LATAS. Ancho 134 cm, alto 140 cm.	UNIDAD	3	11.210.000,00	33.630.000,00	\$ 11.090.000	33.270.000,00	11.150.000,00	33.450.000,00
36	Ventilador de Pared, 4 Velocidades, Blanco * Función Eco Fresh, para sesiones prolongadas * Motor de 50 watts.	UNIDAD	9	332.000,00	2.988.000,00	\$ 318.000	2.862.000,00	325.000,00	2.925.000,00
37	Horno Microondas Industrial 0.8 Pies 1000 Watts Pta Acero Inoxidable, Resistente y Eficiente en línea de microondas industriales, teclas programadas de	UNIDAD	1	2.831.000,00	2.831.000,00	\$ 3.069.000	3.069.000,00	2.950.000,00	2.950.000,00
38	Filtro de agua /dispensador Despachador de Agua con capacidad de enfriamiento de 1L/hr e indicador de temperatura LED. Cuenta con	UNIDAD	1	662.000,00	662.000,00	\$ 688.000	688.000,00	675.000,00	675.000,00
39	Extensión eléctrica 15M.49Ft Amarilla PVT 35Al Cal14 * Capacidad máxima de corriente: 15 A * Largo del cable: 15 m	UNIDAD	5	316.000,00	1.580.000,00	\$ 336.000	1.680.000,00	326.000,00	1.630.000,00
40	Cable De Impresora Usb 2.0 Activo De Alta Velocidad De 10mts * Conector de entrada	UNIDAD	3	92.000,00	276.000,00	\$ 100.000	300.000,00	96.000,00	288.000,00
COSTO DIRECTO SUMINISTRO					208.413.900,00		211.353.300,00	0,00	209.883.600,00
IVA (19%)				19%	39.598.641,00	19%	40.157.127,00	19%	39.877.884,00
COSTO TOTAL SUMINISTRO					248.012.541,00		251.510.427,00		249.761.484,00
DESCUENTO					0,00		0,00		0,00
TOTAL					248.012.541,00		251.510.427,00		249.761.484,00

Se deja constancia que, al promediar los valores, estos ya incluyen todos los costos por concepto de Impuestos, tasas y contribuciones, así como todos los costos y gastos directos e indirectos que fueron tenidos en cuenta por cada cotizante. El valor promedio de las cotizaciones recibidas corresponde a la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$249.761.484)** suma que se establece como precio de referencia a partir del cual se realizará la evaluación económica de los futuros proponentes, con el fin de optimizar los recursos destinados al proceso de contratación.

ESCENARIO PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del **presupuesto oficial** es de **HASTA DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000) M/CTE.**, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, respaldado en la siguiente disponibilidad presupuestal:

CODIGO BPIN	CDP	RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
202425140092 Meta 148	2025002892	GI.03.2.3.2.02.02.006. 2201069.22.05.04.148	1.2.1.0.001	Dotar las diez (10) instituciones educativas oficiales con mobiliario, equipos tecnológicos, restaurante escolar, enfermería, entre otros, permitiendo la atención integral de los estudiantes cotenses. Fuente: Ingresos corrientes de libre destinación	\$ 250.000.000
TOTAL					\$ 250.000.000

****DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL PARÁGRAFO DEL ART. 8 DE LA LEY 1150 DE 2007, ADICIONADO POR EL ART. 6 DE LA LEY 1182 DE 2018, LA INFORMACIÓN REFERENTE A LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES SE RELACIONARÁ A LA APERTURA DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.**

Para determinar el valor del presente proceso se realizó invitación a cotizar a empresas del sector a través del **RFI-159-2025**, en la plataforma SECOP II, con base a los anterior se tomaron las 2 recibidas.

Proceso : ADQUISICIÓN DE MENAJE DE ELEMENTOS MOBILIARIOS PARA LAS IED DEL MUNICIPIO DE C... (id.CO1.BDOS.9064500)

Solicitud de información a los Proveedores

RFI-159-2025 [Ver análisis](#) [Preguntas](#)

Unidad de contratación GESTION CONTRACTUAL

[Ver Entero](#)

ADQUISICIÓN DE MENAJE DE ELEMENTOS MOBILIARIOS PARA LAS IED DEL MUNICIPIO DE COTA

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 11/11/2025 5:00 PM - Fecha de publicación 11/11/2025 5:15 PM

PROVEEDORES

Intermedios

2

3169

Competidores

2

La presente contratación es favorable para la entidad, por cuanto se encuentra inmersa dentro de los principios de economía eficacia y eficiencia permitiendo alcanzar los objetivos trazados por el municipio; es así que, para fijar el valor de la remuneración para el suministro objeto del proceso de contratación a adelantar, se tuvo en cuenta el valor que concluyó estudio técnico y económico que hace parte del estudio del sector.

La presente contratación se encuentra contemplada en el Plan Anual de adquisiciones, rubro con cargo al presupuesto de la vigencia actual de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la Secretaría de Hacienda documento que hace parte integral del presente Contrato

10. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el presente análisis, fueron:

10.1 ANALISIS DEL MERCADO

ENTORNO ECONOMICO

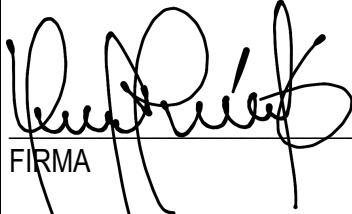
SECOP: www.colombiacompra.gov.co
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA – DANE: www.dane.gov.co
BANCO DE LA REPÚBLICA www.banrep.gov.co/es

10.2 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:
SECOP: www.colombiacompra.gov.co

10.3 ESTUDIO DE LA OFERTA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:
SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio.

YUDY ALEXANDRA NOVA SALAZAR Contratista de Secretaría de Educación Proyectó y Revisó	
LUZ YAMILE MORTIGO GONZALEZ Secretaria de Educación Aprobó	FIRMA  FIRMA